

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

TODOS POR EL PERU - TTP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

VERÓNICA TORRES BRAVO

Contenido

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
I. ANTECEDENTES GENERALES:	5
1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	5
1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	6
1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	6
II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:	7
2.1. PRINCIPIOS Y VALORES:	7
III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO:	8
3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:.....	8
3.2. CONTEXTO HISTÓRICO:.....	11
3.3 CONTEXTO PROVINCIAL:.....	17
3.4 DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:.....	25
A. DIMENSION SOCIAL:	25
B. DIMENSIÓN URBANO AMBIENTAL:.....	29
C. DIMENSION ECONÓMICA:.....	33
IV. VISION DEL DESARROLLO:	36
4.1. VISION:.....	36
.2 MISION INSTITUCIONAL:	38
V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO	38
VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:	39
6.1 DIMENSION SOCIAL:	39
6.2 DIMENSIÓN ECONOMICA:.....	41
6.3 DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL:.....	43
6.4 DIMENSION SEGURIDAD CIUDADANA:	44
6.5 DIMENSION AMBIENTAL	46
6.6 DIMENSION INSTITUCIONAL:	48
VII. PROYECTOS Y OBRAS A EJECUTARSE DURANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TODOS POR EL PERU EN EL PERIODO 2019-2022:	50
7.1 CONTEXTO PROVINCIAL:.....	50
VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:	62
8.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	62
8.2. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO	63
IX. EQUIPO TÉCNICO PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE TRUJILLO	65

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO”, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE PROVINCIA para los próximos cuatro años, la VISION, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de la Provincia.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de DESARROLLO DE OPORTUNIDADES PARA LA MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto regional, nacional y global, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos propuestos.

Las líneas de acción y objetivos se consolidarán a lo largo del período de gobierno municipal, estableciendo un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, integrador, planificado y transparente, cuyo propósito es lograr resultados concretos, medibles y tangibles, mediante la implementación de servicios de calidad, que permitan construir las bases para consolidar a la provincia como un LUGAR PARA VIVIR CON DIGNIDAD. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a la Provincia de Trujillo, que ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas derivadas de las necesidades, anhelos y aspiraciones de los vecinos, de la experiencia de los técnicos, recogidas en los distintos distritos y la zona metropolitana que conforman la provincia de Trujillo.

Un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación, en la que se requiere fortalecer a la institución municipal y a todas las gerencias que la conforman; y a las instituciones municipales distritales que deberán trabajar de manera integral, eficiente y articulada. Los tiempos de los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra provincia y distritos□ los presupuestos son limitados y la población desea resultados a corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades con transparencia y la definición de las prioridades son aspectos cruciales para lograr los resultados esperados. Con esos criterios, hemos diseñado el Plan de Gobierno sobre la base de tres aspectos importantes referidos a la situación en la que se encuentra la provincia: i) identificar problemas y oportunidades, ii) lo que queremos y podemos hacer para solucionar los problemas y iii) hacia donde queremos llegar en cuatro años.

INTRODUCCIÓN

Queremos que la Provincia de Trujillo tenga un desarrollo social más justo, humano, inclusivo, participativo, responsable, transparente y equitativo; con mejores niveles de seguridad para todos. Una provincia innovadora y competitiva para lograr un crecimiento económico sostenible; con una administración municipal muy eficiente y transparente que genere confianza en la población; una provincia dotada de infraestructura de calidad; y con un medio ambiente sano y saludable para todos. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019-2022.

TRUJILLO es una provincia dinámica, que todos los días crece vertiginosamente y de manera desordenada. Progresa con el trabajo de sus habitantes, pero sin ningún horizonte claro de futuro. Posee una diversidad de recursos y un futuro prometedor; sin embargo la falta de oportunidades constituye el gran reto para brindar la posibilidad de lograr mayor bienestar y más seguridad a la población. Son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal 2019-2022.

Nuestro desafío es la construcción de las bases sólidas sobre las cuales TRUJILLO junto a sus, inicie su camino a convertirse en una de las provincias más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de mejorar los niveles de vida y bienestar se asienta en el desarrollo de una economía circular, próspera, moderna y con un crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas: i) una administración municipal eficiente, moderna, ágil y transparente □ ii) un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente de manera sostenible □ iii) un emplazamiento urbano planificado, seguro, ordenado y eficiente.

Servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia y entrega absoluta, es nuestro compromiso con la PROVINCIA DE TRUJILLO, con cada uno de los DISTRITOS y con las familias que conforman una sociedad, a quienes invitaremos a participar en los proyectos enfocados al beneficio colectivo y a la solución de sus propios problemas, para buscar el bien común, dejando de lado los intereses personales.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de co - responsabilidades, donde todos participemos en la ejecución de acciones con resultados y la obtención de recursos de manera transparente. Un gobierno sensible a las demandas populares; porque queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también aprovechar las grandes posibilidades de desarrollo que existen, para lograr un trabajo conjunto entre la sociedad y el gobierno, por un objetivo común.

Nuestro compromiso es generar las condiciones para el desarrollo de nuestra provincia, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales con vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar una PROVINCIA DE TRUJILLO

donde vivamos y trabajemos en paz, con seguridad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una mejor ciudad.

Durante el período 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias para avanzar por el camino del desarrollo integral y sostenible de la PROVINCIA DE TRUJILLO. Llegó el momento de pasar de la crítica a la solución, basado en un trabajo serio de transformación de los problemas a oportunidades y superar todas las "limitantes", que impiden el acceso oportuno a los servicios de salud y educación de calidad, al desarrollo cultural y artístico, al deporte y la recreación, al agua potable y el saneamiento básico, a un medio ambiente sano y saludable, a un empleo digno, a la vivienda sostenible, al desarrollo urbano y rural planificado, a una infraestructura de transporte y movilidad eficiente, a lograr la seguridad y tranquilidad de la comunidad, a servicios e infraestructura municipal modernos, eficientes y de calidad. Es momento de convertir estas grandes deficiencias en grandes proyectos de desarrollo local.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con empoderamiento de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población es un documento con visión global, que incluye una perspectiva de los problemas del Centro Histórico, de la zona metropolitana y de cada uno de sus 11 distritos que conforman la dimensión provincial, con un análisis estratégico ordenado en 5 ejes, con objetivos definidos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que es el resultado de las acciones por realizar. Queremos hacer de la CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCION MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su ciudad capital, de sus distritos y de las personas que lo gestionan

I. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la provincia y describe las líneas de política que la Institución Municipal Provincial llevará a cabo para avanzar en las soluciones. Contiene un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de TRUJILLO, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones provinciales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas acciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara, para potenciar los servicios municipales, ejecutar los proyectos prioritarios y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

EI PLAN DE GOBIERNO establece los siguientes objetivos:

- 1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones del Gobierno Local Provincial, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible, basado en la recuperación de la institucionalidad, el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- 1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de la PROVINCIA DE TRUJILLO en el ejercicio de sus competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga, para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local provincial.
- 1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos, estableciendo objetivos y metas cuantificables, en escenarios deseados, permitiendo orientar las acciones de la Institución Municipal a un futuro mediano.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del **Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Trujillo periodo 2019-2022**, parte de la concepción que la planificación es un proceso flexible, transparente, de diálogo y acciones permanentes.

En tal sentido, la conceptualización del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la institución municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de toda la comunidad; sin excepción, porque constituye una condición fundamental para mejorar la gobernabilidad y el accionar del gobierno municipal. El plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Este ejercicio de diálogo, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio□ entre el medio natural y el entorno construido□ y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional, nacional y global.

En la elaboración del presente Plan, se ha realizado un diagnóstico rápido□ la asignación de objetivos estratégicos□ elaboración de una estrategia local de desarrollo y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarse para alcanzar los objetivos planteados.

El proyecto de provincia consensuado, da forma al **Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Trujillo periodo 2019-2022**, que es presentado por la Candidata a la ciudadanía, conforme a la ley, para el Desarrollo de nuestra

Provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

2.1. PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo, en un ámbito territorial provincial seguro, ordenado y con bienestar.

Principios:

- 1. La Dignidad de la Persona** .Fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y que nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a la diversidad social y cultural son un aspecto básico para la integración humana.
- 2. El Bien Común.** Entendiéndose a todos los aspectos materiales, inmateriales y espirituales de las personas. Implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa e inclusiva, orientada al desarrollo y beneficio común, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud, tercera edad, madres gestantes, discapacitados, sectores marginales, etc.).
- 3. La Subsidiaridad.** Es una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.), brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad. La subsidiaridad no se debe confundir con asistencialismo, que genera más pobreza.
- 4. La Solidaridad.** Consiste en asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión. La solidaridad se debe promover durante toda la gestión, manifestada en el trabajo participativo y en equipo, en la educación colaborativa, y en acciones solidarias en caso de desastres ante la ocurrencia de fenómenos naturales.
- 5. La Participación.** Implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa. Por ello se deben tomar en cuenta las necesidades, los intereses y expectativas de las personas, para que se interesen y participen en las reuniones.

Valores:

- 1. La Verdad.** Es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés. La verdad es la base de la transparencia, mediante la cual se recupera la confianza en una sociedad.
- 2. La Libertad.** Es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, vinculada al sentido de responsabilidad y respeto por el orden público. Es base fundamental de una gestión municipal eficaz y eficiente, cuyo accionar es en base al esfuerzo compartido.
- 3. La Justicia.** Es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad, evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad, racionalidad y equidad.
- 4. La Igualdad Social.** Es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las diferencias sociales, asegurando el acceso a oportunidades en todo nivel.
- 5. La Paz.** Es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden público y privado, evitando todo tipo de conflictos.

III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO:

3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:

FECHA DE FUNDACION DE LA PROVINCIA: 12 de Noviembre de 1821
DISPOSITIVO DE CREACION: Ley N° 12075

LOCALIZACIÓN: ALTITUD: El área urbana de Trujillo tiene una altitud de 34 msnm. La elevación más baja del área metropolitana es de 3 msnm y la más alta es de 4,008 msnm. Como toda ciudad de la costa del Perú, Trujillo presenta un riesgo significativos de terremotos y tsunamis, debido a la falla geológica entre la placa de Nazca y la placa Sud americana cerca a las costas del Perú. En 1619 un terremoto destruyó la ciudad, y hubo terremotos en los años 1586, 1655, 1746, 1828, 1940, 1966, 1970 y 2001 (seis de estos fueron acompañados por maremotos).

TERRITORIO: La provincia de Trujillo tiene una superficie de 1779 km².

DISTRITOS: La provincia de Trujillo está dividida en once distritos:

1. Trujillo
2. El Porvenir
3. Florencia de Mora
4. Huanchaco
5. La Esperanza
6. Laredo

7. Moche
8. Poroto
9. Salaverry
10. Simbal
11. Víctor Larco Herrera

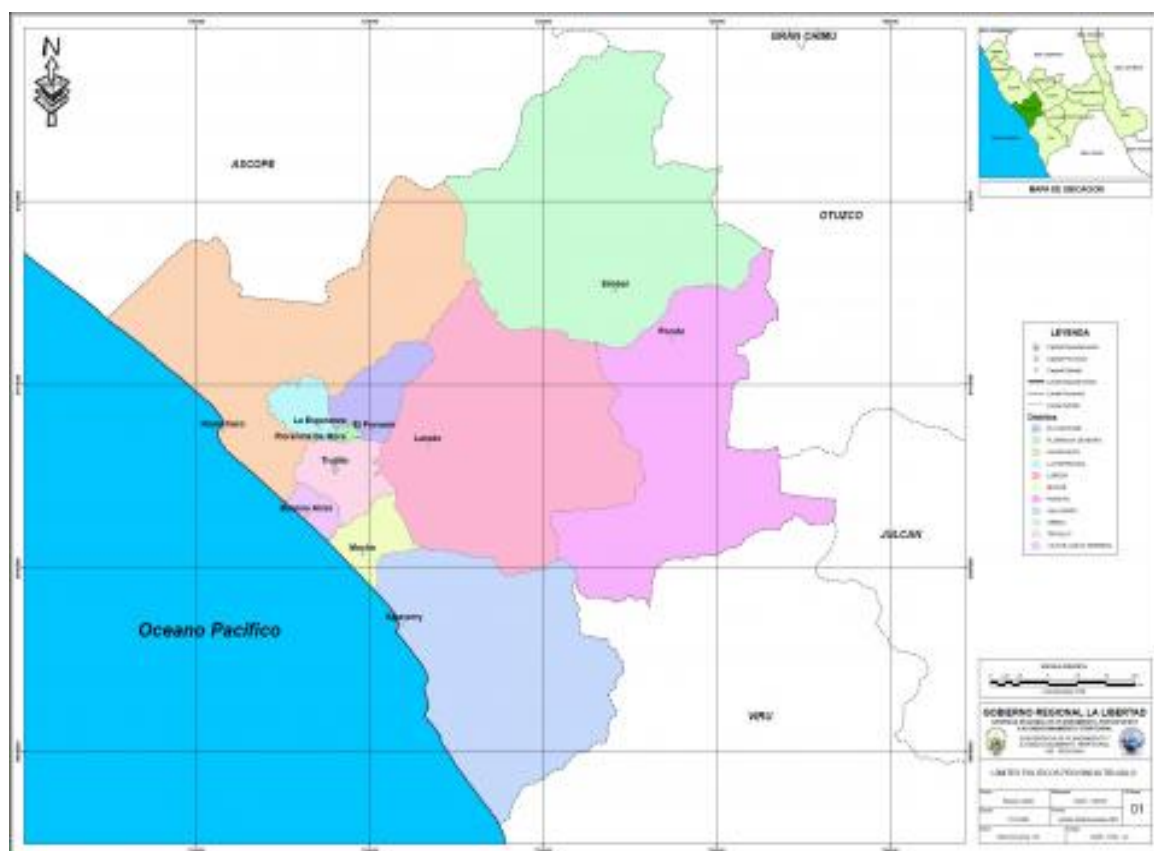
POBLACIÓN: Para el 2015 según proyección realizada por el INEI, la provincia de Trujillo debe haber alcanzado un total de 957,010 habitantes como resultado de los movimientos migratorios internos que ha vivido el Perú.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de la población provincial en los 11 distritos que lo conforman y algunos datos adicionales.

Provincia de Trujillo							
Distritos que conforman la Provincia de Trujillo ⁴	Datos por cada Distrito ⁵						
	Altitud media (msnm)	Distancia (aprox.) a Trujillo (km)	Ubigeo ⁶	Superficie (km ²)	Densidad (hab / km ²)	Población Año 2007	Población Año 2012 (Estimada) ⁷
1. La Esperanza	34	0	130101	39,36	7.035,5	294.899	315.410
2. Distrito de Víctor Larco Herrera	3	5	130111	18,02	7.035,5	64.810	100.845
3. Trujillo	77	4	130105	18,64	7,8	151.845	173.163
4. El Porvenir	90	4	130102	36,7	3.609,29	140.507	170.108
5. Huanchaco	23	12	130104	333,9	114,2	44.806	59.001
6. Florencia de Mora	85	5	130101	1,99	18.802,5	40.014	41.965
7. Laredo	89	7	130106	335,44	96,17	32.825	34.976
8. Moche	4	7	130107	25,25	1.146,7	29.727	33.187
9. Salaverry	3	14	130109	390,55	33,67	13.892	16.658
10. Poroto			130108		7.035,5	3.601	3.413
11. Simbal			130110			4.082	4.310
Provincia de Trujillo	-	-	1301	1.768,65	459,1	811.979	914.036

Fuentes:
 Población 2007 : Censo 2007 INEI⁸
 Población estimada 2012 :Estimaciones de población INEI⁹

LIMITES: Trujillo es una **provincia** de la costa norte del Perú, situada en la parte central y occidental del departamento de La Libertad. Limita al norte con la **provincia** de Ascope, al este con la **Provincia** de Otuzco, al sur-este con la **provincia** de Julcán, al sur con la **provincia** de Virú y al oeste con el océano Pacífico.



CLIMA: La ciudad es tierra de clima benigno y de escasas lluvias, con una temperatura moderada que varía entre 14° y 30 °C debido a la corriente de Humboldt. Trujillo presenta un clima caluroso en los días de verano, y fresco y agradable durante la noche por efecto de la brisa marina. Tiene una temperatura promedio anual de 18° C, y las temperaturas extremas mínima y máxima fluctúan alrededor de 23 °C y 31 °C en verano, respectivamente con picos de mínimas de 26° C y máximas de 33° C. Presenta lluvias que son ligeras, esporádicas y se presentan durante la tarde o por la noche. En los demás meses, se registran temperaturas promedio entre los 20 °C y 17 °C. Entre junio y setiembre, sus campiñas son humedecidas por leves garúas y se registra la temperatura mínima de 7 C.

En la zona de Trujillo, los Andes y sus estribaciones están muy próximos a la costa, y por presentar menor altitud con relación a la cordillera de los Andes del centro y del sur de Perú, favorecen el flujo de aire húmedo procedente de la región de la Amazonía, el cual converge con las brisas de la vertiente occidental, favoreciendo en la estación de verano una mayor frecuencia de lluvias ligeras. Según la clasificación climática de Thornthwaite, a la ciudad de Trujillo le correspondería un clima del tipo árido, semicálido y húmedo, con ausencia de precipitaciones durante todas las estaciones del año.

Sin embargo, Trujillo mantiene un clima cálido y tibio con temperaturas alrededor de 19°C durante casi todo el año, por lo cual Trujillo es conocida como la Ciudad de la Eterna Primavera. La parte más cercana al mar presenta, neblina durante la mañana y por lo general, la temperatura es más baja que en las partes céntricas y altas de la ciudad. No obstante, cuando se presenta el fenómeno de *El Niño*, el clima varía, aumenta principalmente las precipitaciones, con menor intensidad que en las regiones ubicadas al norte de la ciudad, y la temperatura también se eleva por encima de los 30 C.

3.2. CONTEXTO HISTÓRICO:

La historia de Trujillo, la capital del departamento de La Libertad, en el Perú, empezó con su fundación por Diego de Almagro a finales de 1534 escogió el lugar, en el "Valle del Chimo", para fundar la "Villa de Trujillo" en recuerdo a la tierra natal de Pizarro. El encargado de diagramar la traza urbana fue Martín de Estete (actualmente una de las calles del centro histórico de la ciudad lleva su nombre). El trazo fue hecho a cordel, las manzanas eran de trazo largo, llegando a medir un promedio de entre 130 a 150 metros por lado. En respeto de la usanza ibérica, estas se organizaron en una trama a damero teniendo como punto de partida la Plaza Mayor. El primer trazado urbano abarcó un área aproximada de 40 ha. Al año siguiente, el 5 de marzo de 1535, Francisco Pizarro consuma la fundación con la instalación del Cabildo, nombrando a sus autoridades. También se hizo la repartición de encomiendas, constituyéndose administrativa y comercialmente en una de las principales ciudades del virreinato del Perú.

Se nombró a Martín de Estete como "teniente gobernador" y como alcaldes ordinarios, a Rodrigo Lozano y Blas de Atienza, además nombró como regidores a Alonso de Alvarado, García de Contreras, Diego Verdejo, Pedro Mato y Pedro de Villafranca, quedando así instalado el primer cabildo de la ciudad.

El 23 de noviembre de 1537, el rey Carlos I de España le confirió mediante "Real cédula" el título de Ciudad y le otorgó su Escudo de Armas.

Por su papel en el proceso de independencia del país, el 29 de diciembre de 1820 el Congreso de la República le confirió el título de «Ciudad Benemérita y Fidelísima a la Patria» y a su municipalidad, entonces cabildo, el dictado de honorable.²³ Ha sido en dos ocasiones sede de gobierno del país. Asimismo, es considerada cuna del Poder Judicial del Perú, en esta ciudad se fundó la primera corte de justicia del país.

Hacia 1544, Trujillo contaba con 300 casas y aproximadamente 1.000 habitantes. La economía florecía a partir de actividades agropecuarias como el cultivo de la caña de azúcar, el trigo, los cultivos de pan llevar y la crianza de ganado.

A nivel religioso, desde la fundación de la ciudad, Trujillo acogió a diversas órdenes religiosas. En consecuencia, en el año 1577 se creó el Obispado de Trujillo mediante bula papal emitida por el papa Gregorio XIII. Luego de ello, durante todo lo que restaba del siglo XVI e incluso hasta inicios del siglo XVII, la construcción de templos tuvo un gran auge en la ciudad, los mismos que se mantienen hasta la actualidad. En 1616 se terminó la construcción de la catedral en la plaza mayor de la ciudad.

El 14 de febrero de 1619 a las 11.30, Trujillo enfrentó un terremoto que ocasionó la muerte de 400 personas y la destrucción de la ciudad. En el mar, olas gigantes dañaron todas las embarcaciones existentes. Esta experiencia dio lugar a una singular devoción por San Valentín, quien el 12 de febrero de 1627 fue declarado patrono de Trujillo por el cabildo de la ciudad y en cuyo día santoral ocurrió el sismo. Ante esto, inició un movimiento que buscó el traslado de la ciudad hacia el oeste. Este movimiento encontró resistencia en los miembros del clero, quienes se negaron a dejar sus templos.

Se inició un largo proceso de reconstrucción, hasta 1639 el Cabildo pidió rebajar las contribuciones, merced a la tragedia de 1619; la arquitectura también sufrió importantes cambios, dejándose de lado el estilo gótico isabelino de los primeros años, dando lugar que las iglesias nuevas fueran hechas a tres naves.

En 1625 fue creado el Seminario de San Carlos y San Marcelo y se estableció en la ciudad la Compañía de Jesús. En 1680 se fundó el Convento y Hospital de los Bethlemitas. La perspectiva urbana se completó con la construcción de la muralla de Trujillo que permaneció en pie por cerca de dos siglos.

Hacia fines del siglo XVII, se presentaron grandes sequías y plagas que minaron la rica agricultura de la zona, causando una gran crisis económica en la ciudad, cuyo principal soporte económico era la producción de alimentos para el virreinato.

Debido a la cercanía de la ciudad con el mar (4 km) y el peligro de ataque por piratas y corsarios, se edificó durante el gobierno del virrey Melchor de Navarra y Rocafull, bajo la alcaldía de Bartolomé Martínez de Jarabeitia y Fernando Ramírez de Orellana, la muralla de la ciudad. Esta fue levantada por el arquitecto italiano Joseph Formento, quien inició su construcción el 19 de febrero de 1687. Formento tomó como base el diseño realizado por Leonardo Da Vinci para la ciudad italiana de Florencia. La muralla fue concebida de forma elíptica para ahorrar costos en su construcción, la que se culminó en 1689. La muralla alcanzaba un perímetro de 5,5 km e involucró el uso de más de 100.000 adobes. La estructura defensiva estaba compuesta por 15 baluartes, 15 cortinas y 5 portadas.

La portada de Huamán se orientaba hacia el oeste al camino que conducía al pueblo del mismo nombre. La portada de Mansiche ubicada hacia el norte, daba paso al camino real. La portada de Miraflores daba hacia el este. La portada de la Sierra, llamada así por el camino que conducía a esta región. Finalmente la portada de Moche daba acceso para las personas que venían desde el sur. En el año 1942, siguiendo las huellas de la antigua muralla, a través de un plano regulador, se construyó la avenida España que hoy rodea la zona denominada Centro histórico de Trujillo.

A partir de la segunda década del siglo XVIII, Trujillo adquirió mayor importancia en el ámbito regional debido a la inundación ocurrida en 1720 que causó la desaparición de la ciudad de Saña, ubicada en el actual departamento de Lambayeque y que había ganado importancia debido a los problemas que enfrentó Trujillo durante el siglo anterior.

Hacia 1760 se calculó que en Trujillo vivían cerca de 9.200 personas, casi tres veces de la población que la ciudad registró en 1604. Durante ese siglo, Trujillo también enfrentó sismos como los de 1725 y 1759 e inundaciones como en 1701, 1728, 1720 y 1814.

En 1784 se crea la Intendencia de Trujillo manteniendo la misma zona de influencia que el inicial corregimiento de Trujillo y contó además con la franquicia del cercano puerto de Huanchaco; en 1779, se amplió el territorio de la intendencia que llegó a tener nueve partidos que fueron Trujillo, Lambayeque, Piura, Cajamarca, Huamachuco, Chota, Moyobamba, Chacachapoyas, Jaén y Maynas, es decir casi todo el norte del Perú actual; su primer intendente fue Fernando Saavedra.

El 29 de diciembre de 1820, en la sede del cabildo, que entonces era presidido por José Cabero y Muñoz, se firmó el acta de independencia de Trujillo, posteriormente, ante un cabildo abierto reunido en la Plaza de Armas de la ciudad don José Bernardo de Tagle proclamó la independencia de Trujillo, procediendo a arriar la bandera española e izar por primera vez, la bandera del Perú.

En honor a su contribución por el sostenimiento de la causa patriota, por ley del 9 de marzo de 1825, se dispuso denominar "Departamento de La Libertad" a la antigua intendencia y hasta entonces Departamento de Trujillo; a la vez, nombró a su ciudad capital "Ciudad Bolívar", pero fue por ley del 21 de julio de 1827 que se le devolvió a la ciudad el nombre de Trujillo, aunque el departamento se llamó desde entonces "Libertad", incluso la región actual mantiene el mismo nombre.

Durante los años que siguieron al proceso de independencia y nacimiento de la República, Trujillo se mantuvo alejada de las constantes guerras caudillistas que tenían lugar en Lima. Tal situación causó que la economía de la ciudad y del departamento se viera fortalecidas, en compensación con el decaimiento de su importancia política. Los valles de Moche y Chicama emergieron como nuevos enclaves económicos vinculados a la modernización de la industria azucarera. El proceso de concentración de tierras y conformación de latifundios creó la nueva aristocracia agrícola vinculada al poder político nacional. De otro lado, la libertad de comercio y apertura a inversiones de capitales extranjeros, permitió la llegada a Trujillo de familias europeas, principalmente de Inglaterra y Alemania.

Por entonces, Trujillo albergaba 15.000 habitantes y empezó a extenderse más allá de los muros de la ciudad. En los años 1840, la arquitectura de la ciudad tuvo un cambio, optándose por el estilo neoclásico europeo y, hacia fines del siglo XIX, fue influida por el romanticismo francés e inglés; los que se manifestaron en la construcción de nuevas casas republicanas y en la reconstrucción de antiguos solares.

El 23 de agosto de 1854 el obispo de Trujillo Agustín Guillermo Charún fundó el Colegio Nacional de San Juan, actualmente el más tradicional de la ciudad; posteriormente fueron creados otros colegios secundarios como el Colegio "Hermanos Blanco", también conocido como "Belén", el Colegio Modelo, el Colegio Santa Rosa, el Centro Educativo Estatal de Varones N° 241 llamado "Centro Viejo". Asimismo se construye el nuevo Cementerio General de Miraflores.

En 1870 se creó el Puerto de Salaverry en el distrito del mismo nombre y se inició la construcción del ferrocarril al valle de Chicama.

Entre 1879 y 1883 tuvo lugar la guerra con Chile. Si bien no fue escenario de la batalla, Trujillo aportó tropas para la defensa nacional. La ciudad padeció la ocupación por las tropas chilenas. Durante este lapso, el desarrollo de la ciudad y su economía se estancaron. Las crónicas de la época hacen referencia de saqueos y destrucciones de las industrias azucareras de la zona por parte de tropas chilenas comandadas por el chileno Patricio Lynch.¹⁷

Para finales del siglo XIX, ya habían desaparecido las cinco portadas de la ciudad así fue que durante esta época, la muralla fue destruida y se permitió el crecimiento de la ciudad, esta expansión urbana permitió el establecimiento de los barrios Chicago, la Unión y Pedro Muñiz.

Iniciado el siglo XX, durante la gestión de Víctor Larco Herrera como alcalde la ciudad se iniciaron obras de modernización como la construcción del Palacio Municipal, el arreglo y embellecimiento de la Plaza de Armas así como del atrio de la Catedral. Asimismo, se construyó la doble pista hacia el balneario de Buenos Aires, actual avenida Larco, que amplió la perspectiva urbanística de la ciudad. Otra obra fue la remodelación del Teatro Municipal.

Dentro de estas obras, el prefecto Temístocles Molina convocó a un concurso internacional para la construcción del Monumento a la Libertad, decidiéndose construir, el modelo del escultor alemán Edmund Möeller. Este monumento se emplazó en el centro de la Plaza de Armas y reemplazó la pileta de mármol que existía anteriormente y que se encuentra en la actualidad en la plazuela "El Recreo", en el centro histórico de la ciudad. Esta obra representa el proceso de independencia y actualmente el monumento es una característica muy notable de la ciudad.

En los años 1930, con motivo del cuarto centenario de la ciudad se impulsaron distintas obras públicas principalmente de saneamiento y pavimentación de calles y avenidas. Asimismo se dio inicio a la construcción de viviendas y zonas residenciales ubicadas en las afueras del centro histórico.

A partir de los años 1950 se inició un movimiento de urbanización de la misma y un crecimiento acelerado de su población. En los años 1960, se establecieron las barriadas, entonces llamadas "pueblos jóvenes" como El Porvenir (actual distrito de El Porvenir, La Esperanza (actual distrito de La Esperanza) y Florencia de Mora (actual distrito de Florencia de Mora) ubicados al noreste de la ciudad. El centro histórico de Trujillo sufrió asimismo un proceso de crecimiento acelerado de población. Surgieron nuevas urbanizaciones residenciales como: Santa María, California, San Fernando, Santa Edelmira, Santa Inés, Palermo, Primavera, Las Quintanas, San Andrés, La Merced, El Golf, Palmeras del Golf, entre otras. Algunas de estas, se ubicaron al lado suroeste de la ciudad cerca al mar.

En 1968 la reforma agraria generó graves estragos en la producción y economía de la región. Esto se agravó por la sequía que duró cerca de cuatro años y posteriormente el terremoto de 1970, acelerando la migración de poblaciones rurales y de otros centros poblados de la región, agudizando el crecimiento demográfico de Trujillo que para 1972 contaba con 279,481 habitantes.

En los años 1980 Trujillo adquirió la dimensión y el comportamiento de un área metropolitana particularmente dinámica. Los distritos adyacentes, otrora "pueblos Jóvenes", habían producido la conurbación. En los años 1980 la zona metropolitana de Trujillo estaba constituida por los distritos de Trujillo, El Porvenir y Florencia de Mora, quedando como zona integrada discontinua los distritos de "Víctor Larco Herrera" y "La Esperanza", para 1981 la ciudad contaba ya con 403,337 habitantes. En los años 1980 se impulsaron proyectos como el Parque Industrial de Trujillo, ubicado en la parte norte de la ciudad, en el actual distrito de La Esperanza.

En los años 90 se integraron al continuo urbano de Trujillo los distritos de La Esperanza y Víctor Larco Herrera, y el crecimiento horizontal de la ciudad originó que los distritos de Moche, Huanchaco, Laredo y Salaverry pasaran a formar parte del área integrada discontinua de la ciudad. Fue hacia la primera mitad de la década de los años 1990, con el surgimiento del centro poblado "El Milagro", en el distrito de Huanchaco, pero urbanamente unido al distrito de La Esperanza, y el aumento de la interdependencia con los distritos de Moche y Laredo, que Trujillo se cimentó como la nueva metrópoli de Perú; contando para entonces con una población de 589.314 habitantes.

Con la experiencia de las dos últimas décadas del siglo XX en que la ciudad experimentó un crecimiento muy notorio y a la vez desordenado en algunos sectores, crecimiento mayormente horizontal, aumentando los costos en la prestación de servicios básicos para la población, la Municipalidad Provincial de Trujillo creó el Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo - 2010, conocido como "PLANDEMETRU", aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 05-95-MPT el 30 de noviembre de 1995; a través del cual se ha planificado el crecimiento y desarrollo de la ciudad al año 2010; actualmente los lineamientos de desarrollo de la metrópoli se rigen por el "Plan Estratégico de Desarrollo Integral y Sostenible de Trujillo" que contiene los lineamientos de generales para el desarrollo de la ciudad hacia el año 2015.

En noviembre del año 2010, Trujillo fue la primera ciudad de América Latina y el Caribe en ser elegida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para desarrollar el proyecto piloto Trujillo: Ciudad Sostenible dentro de la plataforma "Ciudades Emergentes y Sostenibles del Banco Interamericano de Desarrollo".¹⁸ Este proyecto incluye en su plan de acción el cambio climático, para lo cual se realizará el inventario de emisiones que aporta Trujillo, revisar la cartera de proyectos de inversión e introducir en ellos la variable de cambio climático. Según Fidel Jaramillo, representante del Banco Interamericano de Desarrollo, el BID escogió a esta ciudad como el primer piloto en América Latina para desarrollar una iniciativa inédita. El plan concebirá a Trujillo desde otras perspectivas como la sostenibilidad fiscal y financiera, que es básica, pero también desde la sostenibilidad ambiental y de la calidad de vida. Actualmente el BID está desarrollando los proyectos pertinentes en coordinación con la Municipalidad provincial de Trujillo.

El mes de julio de 1932 tuvo lugar la revolución de Trujillo de 1932, uno de los más trascendentales episodios de la historia republicana de Perú, que costó la vida de muchos ciudadanos por lo que se conoce a este año como el "año de la

barbarie”; pero que también marcaría la identidad política de la ciudad durante la segunda mitad del siglo XX.

La ciudad y área metropolitana en la actualidad contiene sitios arqueológicos importantes parte del legado cultural de los reinos Chimú y Mochica. Las zonas arqueológicas son parte de la Ruta Moche, que se inicia en lo que antiguamente fuera la sede de gobierno de la cultura Moche, las Huacas del Sol y La Luna, aproximadamente a 4 kilómetros al sur del centro histórico de Trujillo, y cubre una serie de lugares que fueron parte de los dominios del reino mochica en su época de apogeo.

Huaca la Esmeralda. Este sitio arqueológico está asociado a la cultura Chimú y fue construido vinculado a Chan Chan.¹³ El templo es una construcción que tiene base rectangular de aproximadamente 65 metros de largo por 41 metros de ancho. Está conformado por dos plataformas con rampas centrales. La primera, ubicada a la entrada, corresponde a la última etapa constructiva chimú; su decoración consiste en redes de pescar con peces en su interior. Detrás, la segunda plataforma y la más antigua tienen decoración similar al Palacio Tschudi con diseños de la red y la nutria marina. Las paredes de adobe están decoradas con altorrelieves de motivos zoomorfos y geométricos. Se ubica a tres cuadras de la iglesia de Mansiche, de la urbanización La Esmeralda, en el antiguo fundo agrícola del mismo nombre que ocupaba esta zona a 3 kilómetros del centro de la ciudad. El sitio arqueológico es considerado «Patrimonio Monumental de la Nación».

Huaca del Dragón. También llamada Huaca del Arco Iris,¹³ está ubicada a 4 kilómetros hacia el norte del centro histórico de Trujillo en el distrito La Esperanza, cerca de Chan Chan. Se trata de un monumento religioso, centro ceremonial y administrativo construido en adobe cuyos murales están decorados con frisos en relieve mostrando figuras antropomorfas y representando el arco iris muy estilizado.

Chan Chan. La ciudad de adobe más grande de América, fue construida por los chimúes; se encuentra a 5 kilómetros al noroeste del centro histórico de Trujillo, cerca de la avenida Mansiche que conduce hacia Huanchaco. La UNESCO declaró a Chan Chan patrimonio de la humanidad en 1986.

Huacas del sol y de la luna. Son monumentos prehispánicos situados a 5 km al sur del centro histórico de Trujillo, en el distrito de Moche. Este sitio arqueológico representó físicamente la capital de la cultura Mochica desde el siglo I a. C. hasta el siglo IX; es junto a su museo uno de los lugares más visitados de la ciudad.

Huaca de los reyes, es un complejo arqueológico ubicado en el distrito de Laredo, a unos 14 km al este del centro histórico de Trujillo. Este conjunto monumental fue investigado durante los años 70 por el Proyecto Chan Chan Valle de Moche (M. Moseley y C. Mackey, 1973). Muestra un escenario donde la arquitectura ritualista expone el retrato de hombres y "dioses". Huaca de los Reyes, para la sociedad Cupisnique representó el reflejo tangible del mundo ceremonial ritualista -Hanan pacha y Kay pacha- que es la noción de dualidad, de espacio y tiempo histórico social. Es el centro ceremonial más antiguo en el valle de Moche, perteneciente a la cultura Cupisnique, según estudios realizados por el arqueólogo Jorge Ruiz Barcellos. Está declarado «Patrimonio Cultural de la Nación».

3.3 CONTEXTO PROVINCIAL:

La Provincia de Trujillo, ha tenido una evolución que ha estado íntimamente ligada a su proceso histórico.

PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SOSTENIBILIDAD

A partir de los años 1950 que se inició un movimiento de urbanización y un crecimiento acelerado de su población. En los años 1960, aparecen las primeras barriadas, denominadas "pueblos jóvenes" como *El Porvenir*, *La Esperanza*, *Florencia de Mora*. El centro histórico de Trujillo crece aceleradamente. Surgen nuevas urbanizaciones. En 1968 con la reforma agraria se generó graves estragos en la producción y economía de la región. Junto con sequías y el terremoto del 1970 genero migraciones, agudizando el crecimiento demográfico de Trujillo.

En 1980 la zona metropolitana de Trujillo estaba constituida por los distritos de Trujillo, *El Porvenir* y *Florencia de Mora*. En los años 1980 se impulsaron proyectos como el *Parque Industrial de Trujillo*, ubicado en el actual distrito de *La Esperanza*.

En los años 90 se integran *La Esperanza* y *Víctor Larco Herrera*, y el crecimiento horizontal de la ciudad originó que los distritos de *Moche*, *Huanchaco*, *Laredo* y *Salaverry* pasaran a formar parte del área integrada discontinua de la ciudad. Para entonces Trujillo contaba con una población de 589.314 habitantes.

El 30 de noviembre del 1995 la Municipalidad Provincial de Trujillo creó el *Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo - 2010*, conocido como "PLANDEMTRU", planificándose el crecimiento y desarrollo de la ciudad al año 2010. Posteriormente los lineamientos de desarrollo de la metrópoli se han regido por el "Plan Estratégico de Desarrollo Integral y Sostenible de Trujillo" hacia el año 2015.

En noviembre del año 2010, en Trujillo se desarrolla el proyecto piloto *Trujillo: Ciudad Sostenible* dentro de la plataforma "Ciudades Emergentes y Sostenibles del Banco Interamericano de Desarrollo". Este proyecto incluye temas como cambio climático, para lo cual se realizará el inventario de emisiones que aporta Trujillo, revisar la cartera de proyectos de inversión e introducir en ellos la variable de cambio climático; también considera la sostenibilidad fiscal y financiera, que es básica; pero también desde la sostenibilidad ambiental y de la calidad de vida. Y en el año 2012 se termina el Plan de Acción Trujillo Sostenible enfocado a identificar las acciones prioritarias. Ha transcurrido 22 años desde que se hicieron estos sendos estudios que no se han tomado en consideración para planificar y mejorar la ciudad y sus distritos. Es un gran desafío planificar la ciudad y orden. Y han transcurrido 22 años desde que se hicieron estos sendos estudios que no se han tomado en consideración para planificar y mejorar la ciudad y sus distritos.

En marzo del 2017 ocurrió en la ciudad de Trujillo inundaciones, afectando a muchas zonas de la ciudad, generadas por la ocurrencia del fenómeno del niño, que origino lluvias torrenciales y el embalsamiento de aguas en las partes altas de la provincia, que discurrieron siguiendo sus antiguos cauces, afectando a viviendas ubicadas en las zonas bajas, consideradas de alta vulnerabilidad y riesgo. Zonas como la Quebrada de San Idelfonso, la Quebrada del León, de San Carlos, y otras que fueron las más afectadas, incluyendo el Centro Histórico que

se inundó de agua y lodo. En esta oportunidad se evidenció la falta de planificación del territorio y la inoperancia de las personas que lo gobiernan.

En la actualidad y desde el año 2000 la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo – ONU ha planteado para todos los países del mundo, como meta global para el año 2030, lograr los 17 objetivos de desarrollo sostenible - ODS, para reducir la pobreza y el hambre, mejorar las condiciones del hábitat y los ecosistemas, cuidar el agua, reducir el uso de combustibles contaminantes, etc. Este gran esfuerzo tiene que ser un compromiso de la población organizada con sus gobiernos locales distritales, provinciales, regionales y nacionales, con la finalidad de establecer estrategias, herramientas y metodologías comunes, para lograr estos objetivos. Es por ello que se precisa que los gobernantes tengan la apertura suficiente para convocar a las personas a participar, y para ello se requiere recobrar la confianza, a través de una gestión sustentada en una planificación estratégica técnica, transparente, eficiente y participativa.

GESTIÓN MUNICIPAL

Es evidente que nuestro país, las regiones, las provincias y la gran mayoría de sus instituciones públicas y organizaciones privadas están afectadas por la corrupción. Es por ello que la población se encuentra sumergida en una completa confusión y en un ambiente de desconfianza.

La situación de la Provincia es el reflejo de las deficiencias de la organización municipal; la cual está sobredimensionada en algunas de sus gerencias, existe una evidente burocracia, y en otras gerencias existe un gran descuido en cuanto a personal, asignación de presupuesto y salarios que son muy bajos; lo que no permite contratar profesionales altamente calificados. Es conocido que en la gestión pública debe participar profesionales con capacidad, experiencia, y honestidad comprobada. En la actual y en las anteriores gestiones municipales no se han dado estas condiciones. Constituye un gran reto para nuestra gestión conocer la situación actual de la Municipalidad Provincial, a fin de transparentar gastos, inversiones, contrataciones, y otros asuntos de la gestión municipal actual para recuperar la confianza de la ciudadanía, realizando un trabajo eficiente y transparente.

Es en este sentido importante, establecer mecanismos de participación ciudadana que permitan fiscalizar nuestra gestión municipal. Es un gran reto para este gobierno municipal, introducir diversas maneras, innovadoras y eficientes de fiscalización ciudadana.

GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Han transcurrido 47 años del terremoto ocurrido en 1970, y el Centro Histórico de Trujillo, continúa soportando los embates de la naturaleza y la indiferencia de sus autoridades. Después de todos estos años aun vemos casonas apuntadas y a punto de colapsar. Una Plaza Mayor acabada de remodelarse, pero con una serie de deficiencias como la falta de un sistema de drenajes para lluvias. Descoordinación entre las empresas de agua, luz y telefonía, que cada una por su cuenta cambian tuberías y cables, generando interrupciones, congestión, ruidos, polvo y sobre todo molestias a los comercios existentes en ese lugar. El tránsito, sobre todo de taxis, continúa congestionado,

los centros educativos generan ruidos molestos, congestión vehicular y peatonal al ingreso y salida de sus estudiantes, el comercio ambulatorio, los artistas informales y una gran diversidad de mendigos que se ubican en lugares públicos, generando desorden y mal aspecto a la ciudad. En el año 2000 en la gestión del Ing. José Murguía se elaboró un expediente técnico que fue presentado a la UNESCO para que el Centro Histórico de Trujillo fuera declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad. Este fue retirado por razones que nunca fueron explicadas. En los dos últimos gobiernos municipales los alcaldes ofrecieron elaborar nuevamente el expediente y prometieron que Trujillo sería declarado Patrimonio de la Humanidad. En la gestión del Sr. Acuña, se peatonalizó las cuatro calles del Jr. Pizarro, conectando con este proyecto la Plaza Mayor y la Plazuela el Recreo. Esta intervención no ha mejorado este espacio público comercial, ahora los propietarios de los negocios se quejan de este proyecto. Ha transcurrido 17 años y el Centro Histórico de Trujillo aún no logra tal designación. Parece un poco tarde alcanzar esa categoría pero sin embargo podemos mejorar la gestión para que este espacio histórico, sea el Centro del Desarrollo Cultural de Trujillo. Para ello se requiere un Plan de Manejo, gestión y muchos proyectos. Es un gran desafío que vamos a aceptar.

ASENTAMIENTOS HUMANOS SEGUROS, PLANIFICADOS Y SOSTENIBLES

Durante la ocurrencia de este fenómeno, se evidenció una vez más la falta de planificación y ordenamiento de nuestro territorio, la ausencia de medidas de prevención, la incapacidad de las autoridades para responder eficientemente ante estas emergencias, la desorganización de la población más vulnerable, la corrupción existente; y lo más grave fue ver la falta de respuesta de las instituciones de gobierno para ejecutar los trabajos de rehabilitación inmediata de carreteras, puentes, servicios básicos; y la gran incapacidad para iniciar un proceso de reconstrucción, todo por la desarticulación existente entre el gobierno central, el gobierno regional, el gobierno provincial y los gobiernos distritales.

Han transcurrido 14 meses desde esta tragedia, y aún hay miles de familias habitando en viviendas temporales o carpas, condiciones infrahumanas. Necesitamos proponer nuevos modelos de espacios sostenibles, planificados, seguros y productivos. Uno de los grandes retos de nuestra gestión municipal es resolver el problema de vivienda, infraestructura y servicios básicos, a las familias damnificadas proponiendo nuevos modelos de asentamientos humanos.

GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

Antes del año 1990, la ciudad de Trujillo y sus distritos habían sufrido un crecimiento poblacional considerable, pero a partir de ese año con el Gobierno del Expresidente Fujimori, se inicia una época de aparente auge económico al ingresar el país a una economía global, permitiendo la importación de productos envasados, de autos usados y de empresas que comercializaban una diversidad de productos, la mayoría altamente contaminantes para el medio ambiente y nocivos para la salud de los consumidores.

En el año 2008 se inician las obras del Mall Aventura Plaza y luego vendrían otros malls como el Real Plaza, el Open Plaza, grupo comercial que enmarca un concepto de tiendas organizadas en un conglomerado de servicios de comida,

diversión y tiendas anclas, entre otros. Todos estos centros comerciales generan grandes cantidades de toneladas de residuos sólidos de todo tipo, que no lo reciclan ni lo re usan. Los propietarios de los Malls califican al consumidor de la ciudad de Trujillo emergente, pujante y con una gran capacidad de compra, debido al auge agroindustrial, minero y de empleo.

Los centros comerciales además originan externalidades en su entorno inmediato, y en consecuencia generan gran cantidad de residuos sólidos, que no se sabe cuál es su disposición final, debido a que el botadero del Milagro, hace varios años que colapsó.

En este mismo problema, existe otro de dimensión social; que es la existencia de miles de “recicladores informales” que recolectan de manera desordenada residuos dejados por los vecinos en las calles de la ciudad; y de cientos de familias que viven y trabajan en condiciones inhumanas, en el entorno del “botadero” ubicado en el Milagro, que hace varios años colapsó.

En el 2008 se propuso un Programa de Segregación en la Fuente – Distrito de Trujillo impulsado por la MPT, a través de su oficina descentralizada SEGAT, bajo la denominación “**Bolsa Amarilla – Recuperando Basura que No es Basura**”, trabajado por etapas desde el diseño, implementación, supervisión y monitores, en concordancia con los lineamientos del MINAM, promoviendo la inserción y participación de organizaciones de recicladores formalizados al programa. El 2016 se inició el “**Programa de Formalización de Recicladores**”, que benefician a familias que apuestan por el reciclaje formal. Recién en el 2017 se empadronó y educó a los participantes, y en el 26 de abril de este año se desarrolló la capacitación de los recicladores. El momento fue muy inoportuno porque la ciudad estaba afectada por las inundaciones generadas por las lluvias del Fenómeno del Niño costero.

En el 2018 se formalizó la primera asociación de recicladores “**Antonio Brack Egg**”, incorporando a 1696 viviendas y 25 generadores no domiciliarios (colegios, universidad, instituciones y empresas) al servicio de recolección selectiva, y la identificación de un área apta para la implementación de un “**Centro de Acopio Temporal**”. Se ha compilado esta experiencia en un documento en el cual se presenta algunas conclusiones sobre esta propuesta. No se sabe si el SEGAT continúa con la implementación de esta propuesta. Parece que la tercerización ha impedido que esta continúe.

En el actual gobierno municipal, la limpieza de la ciudad ha sido encargada, a través de un contrato de tercerización, al Consorcio “**Trujillo Limpio**” y la “**Empresa Veolia**”. La población desconoce los detalles de este contrato, y las autoridades del SEGAT manifiestan que la ciudad se verá limpia en tres meses, o sea en Julio de este año. En el contrato que firman la MPT y el Consorcio Trujillo Limpio indican que la empresa

El problema de la limpieza pública y la Gestión Integral de Residuos Sólidos desde la fuente hasta la disposición final es responsabilidad del SEGAT, y constituye un gran desafío para nuestro gobierno mejorarla, quien deberá plantear soluciones a corto y mediano plazo sin generar perturbaciones sociales, económicas y menos urbano ambientales.

MERCADOS

Es cierto que estos centros comerciales han mejorado la oferta de servicios, comparados con los que se dan en los mercados de abastos, que son antihigiénicos y desordenados. Existen varios mercados que tiene problemas diferentes; el mercado central, ubicado en el Centro Histórico, en el Gobierno Municipal del Sr. Acuña fue vendido cada uno de los puestos a los comerciantes, manteniéndose los aires como propiedad de la MPT.

Otro mercado es la Hermelinda con diversos problemas por resolver: Otros mercados son: Unión, Mayorista, Palermo, Santa Edelmira, etc. Cada uno con características y problemáticas propias. Además la ciudad necesita un Mercado Mayorista ubicado estratégicamente, de manera que no genere congestión en la carga y descarga de productos. Necesitamos proponer nuevos modelos de espacios comerciales, ecológicos, higiénicos, saludables, ordenados y productivos. Todo ello constituye un enorme desafío, porque representa un gran problema por resolver en nuestra gestión municipal.

ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE METROPOLITANO E INTERDISTRITAL

El Transporte Urbano Metropolitano e inter distrital, se incrementó considerablemente con la “Ley de Libre Importación de Vehículos Usados”, traídos del Japón y promovido por el ex presidente Fujimori en su segundo gobierno, creando los CETICOS. Esto generó un parque automotor atomizado de vehículos usados, que en la actualidad generan desorden, congestión, accidentes y contaminación en todas las ciudades del país. Necesitamos nuevos modelos de sistemas de transporte, integrados, seguros, ecológicos, eficientes, que respondan a las necesidades de desplazamiento de la población.

Se han realizado en nuestra ciudad diversos estudios sobre la situación del tránsito, del transporte y de las vías; y sendos planes enfocados al ordenamiento de este sistema, sin embargo todos han quedado archivados en los anaqueles de la Municipalidad Provincial.

En el año 2012 se realiza la “Mesa Técnica por la Movilidad Sostenible de la Ciudad de Trujillo” promovida por el TMT, y la Municipalidad Provincial recibe el primer informe del estudio diagnóstico de Movilidad Sostenible de Trujillo, ejecutado por la consultora española IDOM auspiciado por el BID.

En la actualidad la MPT se encuentra realizando una vez más, un estudio con el apoyo de la GIZ del gobierno alemán, el cual se ejecuta en las oficinas de TMT, a puerta cerrada, porque la ciudadanía desconoce este trabajo, cuando es un tema de interés público. Este es otro problema por resolver, que nuestra gestión tendrá que enfrentar y manejar con mucha previsión y firmeza.

SISTEMA VIAL METROPOLITANO E INTERDISTRITAL

El transporte terrestre circula por vías de diferentes dimensiones y jerarquías. Corresponde a este gobierno solucionar las deficiencias existentes en las vías metropolitanas y las vías de conexión interdistrital, que fueron afectadas por las

lluvias e inundaciones del 2017. En este rubro se deberán considerar el diseño de vías peatonales y ciclo vías, porque es la manera más sostenible de transitar por una ciudad. Trujillo requiere un **“Sistema Multimodal y Articulado de Transporte Público Masivo”**, que permita integrar a todos los distritos de manera eficiente y efectiva.

En el año 2019 se debe iniciar el proceso de ordenamiento del transporte y del tránsito y en el 2020 se empezara con el diseño del proyecto integral, sentando las bases para su ejecución. Esto además conlleva a ubicar un “terminal terrestre” en la parte norte y otro “terminal terrestre” en la parte central, para ubicar de manera ordenada y controlada a todas las empresas de transporte interprovincial que existen en la ciudad y que actualmente se encuentran en terminales informales o en la vía pública. Este es un gran desafío para nuestra gestión que se tiene que ejecutar por etapas.

CRECIMIENTO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA JOVENES

Nuestra provincia y cada uno de los distritos necesitan acelerar su crecimiento económico, y para ello es importante identificar **“oportunidades”**. Existen cientos de miles de jóvenes estudiando en centros educativos de primaria y secundaria y otra gran cantidad en Centros Superiores. Es necesario invitarlos a conocer su realidad (problemas y oportunidades) y enseñarles a resolverlas con creatividad e ingenio. La participación de la juventud en este caso es muy importante, es por ello que el desarrollo de oportunidades para el crecimiento económico, representa otro desafío para nuestra gestión. Involucrar a los jóvenes en la solución de los problemas de la ciudad y convertirlos en actores de su propio desarrollo es muy importante. Desde el año 2017 las Universidades de la localidad han iniciado su acreditación ante la SUNEDU.

CRECIMIENTO ECONOMICO – EMPRENDIMIENTO E INNOVACION TECNOLOGICA

Es evidente que nuestra provincia tiene un potencial económico vinculado a diversas actividades como: fabricación y comercialización de calzado, desarrollo de la gastronomía y el turismo, investigación e innovación tecnológica, educación, emprendimiento de negocios y promoción de la micro empresa, etc. Necesitamos gestionar para la formalización de Centros de Emprendimiento que capaciten a las personas en tecnología y emprendimiento de negocios rentables y sustentables, enmarcados en un concepto de economía circular. Es un gran reto para esta gestión municipal tener la innovación como un factor importante para el crecimiento económico social de nuestra provincia.

FUENTES DE ENERGIAS RENOVABLES

La ciudad tiene un consumo energético importante en la provincia. Esta energía es suministrada por empresas comercializadoras de energía proveniente de fuentes tradicionales como la que se produce en el Cañon del Pato, Las familias de bajos recursos ven afectada su economía por las elevadas tarifas que tienen que pagar mensualmente. Es necesario proponer nuevas formas de energías alternativas, limpias y más amigables con la economía del consumidor y del medio ambiente. Existen en nuestra provincia algunas intenciones de querer desarrollar estas fuentes de energías, pero por falta de decisión política, no progresaron. Este es un gran desafío coordinar y gestionar “fuentes energéticas

renovables y limpias": eólica, solar, biogás, geotérmica, etc., que permitan el acceso a las familias en general, sobre todo a las de bajos recursos.

GESTION URBANO AMBIENTAL

Existen diversos problemas ambientales en los diferentes distritos de la provincia y en el área metropolitana como: contaminación del aire por la emisión de gases tóxicos perjudiciales a la salud, como los gases de efecto invernadero GEI, que generan el cambio climático; la depredación del suelo agrícola principalmente en la zona de la Campiña de Moche debido a la fabricación informal de ladrillos artesanales; contaminación del sistema de alcantarillado de aguas servidas domésticas que depende del Ministerio de Vivienda, originada por la presencia de industrias informales de curtiembres, que dependen del Gobierno Regional que contaminan las aguas del Río Moche y depende directamente de ALA y ANA, por la presencia de sustancias químicas peligrosas (arsénico), producida por la minería informal en la parte alta de la región, que a su vez contamina las tierras agrícolas. Ruidos molestos generados por diversas fuentes: vehículos en mal estado, bocinas de triciclos, talleres informales diversos, locales de diversión como discotecas, bailódromos, etc. Los impactos de la industria de la construcción que generan en el medio ambiente urbano y rural, desde la ubicación y diseño de las edificaciones, la etapa de la construcción, el tiempo de uso de las edificaciones, hasta su demolición y la disposición final de los residuos de construcción que depende del Ministerio de Vivienda, generando grandes impactos a la ciudad. Es importante que este último problema se coordine con la entidad responsable para que la gestión de residuos sólidos de la provincia sea integral.

Esto implica coordinar la ejecución de un Plan Integral de Gestión Urbano Ambiental, que la provincia debe tener como instrumento de ayuda para proponer, diseñar e implementar con claridad las políticas y estrategias ambientales de la provincia, coordinadas con las políticas distritales, regionales y sectoriales; y alineadas a las políticas nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Acuerdo Nacional y las 31 políticas de Estado establecidas en el 2002; y el Plan Binacional al 2021;) y a las políticas globales (ODS del Desarrollo Sostenible - ONU).

EROSION COSTERA

La zona costera de la Provincia de Trujillo se encuentra impactada por las fuertes corrientes marinas que generan una erosión que hasta la fecha no se ha podido solucionar, afectando principalmente los balnearios de las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco, quienes en los últimos años han perdido sus zonas de playa. Indican los especialistas que todo esto es debido a la ubicación del puerto de Salaverry, el mismo que ha sido concesionada en este año a una empresa privada del Grupo Romero.

Es necesario resolver este problema para recuperar las playas afectadas y regresarles su calidad de balneario que antes tuvieron. Esto requiere de una exhaustiva revisión de estudios técnicos que se han realizado y se deben actualizar, y otros que se requieran realizar, para finalmente tomar las mejores decisiones que beneficien a la provincia. Es necesario iniciar las coordinaciones con la empresa concesionada para adoptar las acciones prioritarias, de manera que permitan empezar a solucionar este problema.

SEGURIDAD CIUDADANA

Es evidente que la delincuencia tiene sitiada a la ciudad. Delincuentes, asesinos, extorsionadores, sicarios, invasores, traficantes de terrenos, han convertido a la provincia en tierra de nadie. Necesitamos reducir sustancialmente la delincuencia en cuatro años y permitir que nuestra provincia recobre un nivel de seguridad que permita a la población vivir en paz y tranquilidad. En la actualidad es evidente que la delincuencia ha alcanzado niveles alarmantes y lo más preocupante es que esta se ha organizado, fortalecido e institucionalizado. Además han aparecido los sicarios, bandas de extorsionadores y la delincuencia juvenil, que tienen en zozobra a la población en general y a comerciantes y empresarios que viven y trabajan en los distritos emergentes de la provincia, que coincidentemente son los lugares donde viven estas bandas delincuenciales.

La policía nacional del Perú, el Poder Judicial, la Fiscalía y otras instituciones del estado vinculadas con la seguridad ciudadana, tienen una corresponsabilidad directa con la gestión, es por ello importante crear alianzas transparentes y una coordinación permanente, para poder superar esta situación.

Esto requiere un trabajo estratégico, concertado, honesto, transparente, multidisciplinario e intersectorial, en la cual la ciudadanía cumple un rol importante. La Municipalidad Provincial en la gestión de cuatro años, tiene la responsabilidad de dotar de los mejores técnicos para liderar de manera eficaz y eficiente el COPROSEC, y junto con todos los ciudadanos, lograr resultados concretos en cuatro años, que permitan reducir este flagelo.

SALUD

Existen grandes deficiencias en el sector salud. Los Hospitales Belén, Regional y Lazarte tienen grandes deficiencias en referencia a la atención a sus pacientes. Han aparecido clínicas privadas que brindan servicios médicos a bajo costo, pero aun así, representa un servicio oneroso para las miles de personas que padecen de enfermedades diversas. Si bien es cierto que estos centros dependen del Ministerio de Salud y corresponde al Gobierno Regional atender este sector, es competencia de las Municipalidades Provinciales y Distritales, dotar a sus territorios de servicios de salud eficientes y de buena calidad. En este sentido nuestra gestión se compromete a coordinar con el sector correspondiente a fin de mejorar estos servicios.

Sin embargo si corresponde a la MPT supervisar los consultorios médicos, farmacias y laboratorios de análisis clínicos y todos los centros que requieren una licencia municipal para su funcionamiento. También es competencia municipal erradicar la venta de productos medicinales de dudosa procedencia que no tengan los registros sanitarios necesarios, o productos farmacéuticos vencidos. Este control y supervisión se ejecutara en coordinación con las universidades y colegios profesionales de la especialidad; lo que constituye un reto para la gestión municipal provincial a partir del 2019.

EDUCACION

Es evidente que este sector tiene grandes deficiencias, y la supervisión corresponde al Ministerio de Educación. Las deficiencias se presentan en la infraestructura que se encuentra deteriorada, es inadecuada y a veces peligrosa; muchos centros educativos quedaron deteriorados por las lluvias ocurridas en marzo del 2017 y hasta la fecha no se reparan o rehabilitan. Otra gran deficiencia es referente a la capacitación de los docentes, la mayoría no tiene los conocimientos y la experiencia en la implementación de métodos pedagógicos innovadores. La Municipalidad promoverá la creación e implementación de "Escuelas Municipales de Alta Calidad Pedagógica", manejadas con recursos Municipales y de empresas privadas, mediante la promoción de proyectos educativos, lo que constituye un gran reto para la gestión municipal.

3.4 DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:

A. DIMENSION SOCIAL:

En los últimos dos censos (1993 y 2007) de población y vivienda, el departamento de La Libertad experimentó un crecimiento importante de 35.9 %, en su población y el 2015 según proyección realizada por el INEI ha alcanzado un total de 957,010 habitantes como resultado de los movimientos migratorios internos que ha vivido el Perú. Este crecimiento demográfico tiene incidencia en el ámbito nacional, pues en el Plan Bicentenario –Perú 2021, Trujillo es la tercera provincia más importante del Perú poblacionalmente, albergando en su territorio el 2.9% del total poblacional.

Según los resultados del censo de población y vivienda del año 2007; la población de la provincia de Trujillo era de 811.979 habitantes, constituyéndose en la cuarta provincia más poblada de Perú.

El área metropolitana tiene una población de 804,296, y el distrito de Trujillo tiene una población de 249,899. A nivel provincial, 48.34 % de la población es masculina (392,486) y 51.66% de la población es femenina (419,493). Las zonas urbanas concentran el 97.58% (792,355) de la población de la provincia, mientras que el 2.42 % de la población (19,624) vive en zonas rurales.

Según el informe de desarrollo humano nacional del 2007, el índice de desarrollo humano de la provincia de Trujillo es de 0.663, lo que la convierte en la cuarta provincia con la tasa más alta entre las 209 provincias incluidas en el ranking. Por componentes de esperanza de vida, nivel de alfabetización, e ingreso familiar per cápita, su ranking fue 17, 18 y 3, respectivamente. La esperanza de vida al nacer en la provincia es de 75.1 años, su tasa de alfabetización es 96.5%, y su ingreso familiar mensual per cápita es de US \$511.97.

Considerando estas cifras, la provincia de Trujillo, al año 2007 albergaba, porcentualmente el 50,21% de la población del Departamento de La Libertad y el 2,9% de la población nacional de Perú.

En la distribución provincial del censo 2007, sólo el distrito de Trujillo alcanza el 36.3% de la población total, seguido del distrito de La Esperanza con 18.7% y El Porvenir con 17.3%.

Los distritos que han tenido proporcionalmente mayor crecimiento a nivel provincial entre los años de 1993 al 2007, son el distrito de Huanchaco (125%), El Porvenir (74%), Salaverry (68%), La Esperanza (44%), Moche (35%), mientras que Trujillo ha aumentado su población en un 19%.

Estas cifras muestran el desequilibrio en la distribución poblacional tanto a nivel regional y provincial, pues solamente los distritos de Trujillo, La Esperanza y El Porvenir contienen la mayor concentración poblacional a nivel provincial y departamental.

En los próximos meses el INEI presentara el informe del último censo, lo cual permitirá actualizar la información poblacional de la provincia.

Educación:

Solo el 37.5 % de la población mayor de 15 años ha completado su educación primaria. Solo el 25 % de la población tienen acceso a internet. La ciudad de Trujillo muestra una tasa de analfabetismo reducida de 5,7% en comparación con la de la región (13,0%) y otras ciudades del país.

En ella operan un considerable número de universidades entre estatal (UNT) y privadas y un conjunto de institutos superiores y centros ocupacionales, que sirven a un sector importante del norte peruano en términos de formación de recursos humanos profesionales y la provisión de los cuadros técnicos para el servicio regional y nacional. En 1998, la población universitaria alcanzó un total de 26,805 alumnos, incrementando en la última década en casi un 100%. En Trujillo muchos de los estudiantes universitarios (55.43%) son foráneos, provenientes principalmente de otras ciudades del interior de la Región La Libertad, así como de otras regiones del norte del país

En la ciudad existen más de 833 centros educativos, el 83% de planteles se concentra en el continuo urbano, correspondiendo el 50% al distrito de Trujillo. La concentración de establecimientos educativos en el distrito de Trujillo corresponde principalmente a los del nivel secundario (53%) donde se produce una mayor presencia del sector privado. La ampliación de la infraestructura educativa estatal y creciente participación del sector privado en la educación, ha permitido el progreso de la cobertura educativa en la ciudad. Algunos de los colegios de educación primaria y secundaria más representativos de la ciudad de Trujillo son:

- Colegio Seminario San Carlos y San Marcelo, considerado un colegio *histórico* del país por resolución número 018-2011-ED ; fundado en 1625. Siendo el más representativo de la ciudad.
- Colegio Nacional de San Juan (secundaria); fundado en 1854.
- Escuela de Artes y Oficios "Marcial Acharán y Smith", fundada el 12 de enero de 1913; originariamente fundada con rango universitario. Actualmente se ubica en el centro histórico de Trujillo.

- Colegio Centro de Educación y Capacitación Técnica (CECAT) Politécnico Marcial Acharán - Trujillo, Perú
- Colegio Pedro Mercedes Ureña (Centro Viejo). Fundado en 1878.
- Gran Unidad Escolar José Faustino Sánchez Carrión.
- Colegio Hermanos Blanco (Belén). Fundado en 1875. Inicial y secundaria: Calle Juan Sibelius N° 1051-Urb. San Fernando. Primaria: Jr. Ayacucho N°447 Centro histórico de Trujillo
- Colegio Santa Rosa, ubicado en el Centro Histórico de Trujillo.
- Colegio Rafael Narváez Cadenillas, es un centro educativo experimental, pertenece a la *Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación* de la Universidad Nacional de Trujillo. Fue fundado en 1992 y su local se ubica en los espacios de la ciudad universitaria de la UNT.
- Colegio William Harvey, fundado en 1995, se encuentra ubicado en la Av. Juan Pablo II- Cdra. 10, Trujillo, La Libertad.
- Colegio San José Obrero, ubicado en Los Claveles 112 - Urb. California, Víctor Larco - Trujillo, La Libertad.
- Colegio Innova School, ubicado en Av. Carretera Industrial Mz. A Lote 1, Trujillo, La Libertad.
- Colegio Modelo, ubicado en la Av Ejército 157, Trujillo 13001, Perú.
- Colegio Militar Ramón Castilla, fundado en 1964, se encuentra ubicado en la carretera a Huanchaco

También funcionan y tienen su sede principal en la ciudad: la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO), fundada en 1988, la más antigua entre las universidades privadas de Trujillo; la Universidad Privada del Norte (UPN), afiliada a la red de universidades internacionales «Laureate International Universities»; la Universidad César Vallejo (UCV); la Universidad Católica de Trujillo (UCT), Universidad Privada de Trujillo (UPTP) y la Universidad Privada Leonardo Da Vinci (UPD).

Algunas de las filiales de universidades establecidas en Trujillo corresponden a las siguientes: Universidad de Piura (Piura), Universidad Pedro Ruiz Gallo (Lambayeque), Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote (ULADECH-CATÓLICA), Universidad Privada Los Ángeles y Universidad Privada San Pedro (Ancash), Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad Alas Peruanas y Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Lima). Por otro lado, también existen institutos de educación superior que brindan formación en carreras técnico-profesionales.

Entre los institutos de educación superior en Trujillo se encuentra la Escuela Superior Indoamérica donde se han formado profesores de primaria y secundaria desde 1965. Asimismo algunos de los institutos que también se encuentran en la ciudad son el Instituto Nueva Esperanza, Instituto Tecnológico Trujillo, Instituto Tecnológico del Norte, etc.

Además de los centros de formación superior universitaria y tecnológica la ciudad también cuenta con centros superiores de formación artística como el Conservatorio Regional de Música Carlos Valderrama el cual tiene rango universitario presentando carreras profesionales de formación musical y otorgando grados de bachiller y títulos de licenciado a nombre de la nación en sus respectivas carreras.

También es un centro superior de formación artística en la ciudad la Escuela Superior de Bellas Artes de Trujillo Macedonio de la Torre fundada por el pintor indigenista Pedro Azabache Bustamante, donde se forman artistas en diversos campos de las bellas artes como son la escultura, la pintura, etc.

Salud

En cuanto a salud la Provincia cuenta con establecimientos como son Postas médicas, Centros de salud, sin embargo un alto porcentaje de la población no tiene ningún tipo de seguro, es mínima la población que está asegurado en ESSALUD por lo que la población tiene que recurrir a los establecimientos de salud de otros distritos, porque un pequeño porcentaje de la población está asegurada al SIS.

El Ministerio de Salud Pública - MINSA, a través de la Dirección Regional de Salud de La Libertad, administra los servicios de salud en la Provincia de Trujillo y en cada uno de los Distritos.

Respecto a los servicios de salud en Trujillo existen un total de 97 establecimientos entre hospitales, centros materno infantil, centros de salud, clínicas, policlínicos, postas médicas; de éstos el 66% pertenecen al sector público y 34% al sector no público, siendo el *Ministerio de Salud* del gobierno peruano el que cuenta con mayor cantidad de establecimientos (50%), brinda mayor atención en consulta externa (44%), en servicios de laboratorio y rayos X (68%) e internamiento (56%). ESSALUD, dentro de su red asistencial, cuenta principalmente, con 6 hospitales, 2 policlínicos, además cuenta con diferentes centros médicos y de atención primaria; los establecimientos de salud privados, privados son 10 clínicas y 5 centros médicos. El continuo urbano de Trujillo concentra el 75% de los establecimientos de salud; en el distrito capital se ubica el 40% de establecimientos. Algunos de los establecimientos de salud importantes son:

- EsSalud
- Hospital de Alta Complejidad de La Libertad
- Nivel IV: Hospital Víctor Lazarte Echegaray
- Nivel I: Hospital Albrecht
- Nivel I: Hospital de Florencia de Mora
- Nivel I: Hospital de La Esperanza
- Nivel I: Hospital de Moche
- Ministerio de Salud
- Hospital Belén
- Hospital Regional Docente
- Hospital Vista Alegre
- Hospital La Noria
- Ministerio de Salud (Institutos regionales)
- Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN)
- Instituto Regional de Oftalmología (IRO)

Las principales causas de morbilidad en la Provincia son las siguientes: infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, enfermedades infecciosas intestinales, otras enfermedades agudas de las vías respiratorias inferiores, desnutrición, enfermedades del estómago, esófago y del duodeno, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores y Dermatitis y eczema y otros.

Estas enfermedades son causadas: en el caso de enfermedades respiratorias, por la exposición a un ambiente contaminado (bacterias, inhalación de humos, quemaduras con químicos, etc.); en el caso de enfermedades estomacales, por la falta de higiene y el consumo de agua no potable; y en el caso de dermatitis, por a la exposición al sol, insectos y otros agentes patógenos. En la actualidad Trujillo está siendo afectada por el Síndrome de Guillain Barre que es un virus de inmunodeficiencia que ataca el sistema neurológico y el sistema digestivo, que se presume sea originado por la falta de higiene. Hasta la fecha hay 20 pacientes afectados por este síndrome.

De acuerdo a lo indicado por el Gobierno Regional los dos hospitales Belén con 450 años de antigüedad y el Hospital Regional con 60 años de antigüedad, ambos se encuentran con su infraestructura muy deteriorada y sus servicios colapsados.

Las principales causas de mortalidad son; neumonía, enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del hígado; tumores malignos; enfermedades isquémicas del corazón, que se deben a la inactividad física, la obesidad, el consumo de tabaco, los niveles altos de colesterol y la hipertensión arterial, entre otros.

B. DIMENSIÓN URBANO AMBIENTAL:

VIVIENDA

En cuanto al régimen de propiedad de la vivienda, la modalidad más extendida es la vivienda propia totalmente pagada, que constituye el 64,6% de las viviendas de la ciudad. Si a este porcentaje se le suma las propias por invasión y propias a crédito, se obtiene que el 75,1% de las viviendas de la ciudad de Trujillo son propias. Dentro de este escenario, es también relevante la participación de las viviendas alquiladas que, con un 15,7% representan el segundo grupo más importante de la ciudad.

No se cuenta con información acerca de la modalidad de construcción de las viviendas de la ciudad ni de los patrones urbanísticos bajo los cuales han sido edificadas. No obstante, presumiblemente, su parque habitacional es de calidad medianamente óptima, ya que más del 50% de las viviendas presentan estructuras de ladrillo, cemento y concreto armado. En el caso de las paredes, estas son de ladrillo o bloque de cemento en el 62,3% de las viviendas y de adobe o tapia en un 35,9% de casos y ubicadas en el Centro Histórico o en zonas periféricas.

El análisis desagregado del material de las paredes pone en evidencia las diferencias cualitativas existentes entre las viviendas de los diferentes distritos de la ciudad. Por un lado, se tiene aquellas zonas en las que más del 50% de paredes están hechas en base a adobe o tapia, construidas con muchas deficiencias técnicas (El Porvenir, Florencia de Mora y La Esperanza), revelando una potencial condición deficitaria de la vivienda, y por otro, los distritos en los que predominan las estructuras de ladrillo o bloques de cemento (Trujillo y Víctor Larco Herrera)

Tanto en la ciudad, como en cada uno de sus distritos, la participación de las casas independientes es mayoritaria. En La Esperanza este indicador se acerca al 100%. Los departamentos en edificio (propiedad vertical) tienen una proporción significativa en los distritos de Trujillo y Víctor Larco Herrera, donde supera el 10% del total de viviendas.

En cuanto al régimen de propiedad de la vivienda, la modalidad más extendida es la vivienda propia totalmente pagada, que constituye el 64,6% de las viviendas de la ciudad. Si a este porcentaje se le suma las propias por invasión y propias a crédito, se obtiene que el 75,1% de las viviendas de la ciudad de Trujillo son propias. Dentro de este escenario, es también relevante la participación de las viviendas alquiladas que, con un 15,7% representan el segundo grupo más importante de la ciudad.

Otros indicadores como la demanda insatisfecha de vivienda por Nivel Socio Económico – NSE, de acuerdo a los perfiles familiares, actividades laborales y sus posibilidades económicas para acceso a crédito, son muy importantes para conocer las necesidades actuales y las proyecciones futuras de vivienda en la provincia.

Uno de los grandes problemas existentes en el tema de vivienda referente a la propiedad, son las propiedades informales generadas por la venta ilegal de terrenos o por las invasiones. Esto genera un desorden urbano y altos niveles de vulnerabilidad, porque la mayoría de propiedades son edificadas en terrenos ubicados en zonas de alto riesgo, que ante la ocurrencia de fenómenos naturales como el ocurrido en marzo del 2017, son destruidas, incrementándose los índices de pobreza. Este es un problema pendiente de solución y es competencia de los Gobiernos Locales Provinciales y Distritales adoptar las medidas necesarias para darles una adecuada y pronta solución.

Servicios básicos

Agua y Desagüe

La vulnerabilidad es especialmente crítica en aquellas ciudades y comunidades que pueden verse afectadas por lluvias ocurridas en las zonas alto andinas; las aguas provenientes de las lluvias de la sierra, no son almacenadas, ni aprovechadas para riego.

Trujillo es alimentada de agua, en un 70% por la cuenca del Río Santa a través del canal gestionado por el Proyecto Chavimochic y en un 30% restante por fuentes subterráneas.

La producción de agua potable por parte de la EPS SEDALIB S.A. durante el periodo 1999 – 2006 fue bastante fluctuante. En el año 2000, la producción fue de 43 040 miles de metros cúbicos lo cual significó una caída de 9,5% con respecto al año anterior, decreciendo en 4% en el siguiente año. A partir de este último año la producción de agua potable tuvo una tendencia creciente con alguna sima en el año 2003, alcanzando en el año 2006 una producción de 45 931 miles de metros cúbicos. Cabe resaltar que, durante el periodo en mención nunca se alcanzó el nivel de producción del año 1999.

Como medida de adaptación, y con el objetivo de dar sostenibilidad ambiental y económica al suministro de agua, el balance entre las dos fuentes de abastecimiento está actualmente en fase de estudio por parte del operador local SEDALIB (Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Libertad), el cual, a diciembre de 2007, contaba con 135 883 conexiones de agua potable y una cobertura de 81,4% de habitantes.

En el 2007, el servicio de agua potable se brinda 8 horas al día y la tarifa media en el mismo periodo ha sido de 1,9 nuevos soles por metro cúbico.

En el 2010 Trujillo Metropolitano tenía una cobertura de agua del 90.4%. La ciudad como antes se indicó, se abastece de dos fuentes: i) el 40% de agua subterránea, que proviene de explotación del acuífero con 36 pozos (519 l.p.s.); ii) el 60% de agua superficial proveniente del río Santa, por medio del Proyecto Especial Chavimochic, siendo la principal fuente de abastecimiento la que proviene de la planta de tratamiento de Salaverry, que cuenta con una capacidad de producción de 1,25 m³/s. La producción per cápita de agua es de 210 litros por persona, y una demanda anual de 899 mil m³/año. La cobertura del servicio del agua potable en la ciudad es de 91,74%

En la ciudad de Trujillo, el 85,2% de las viviendas disponen de una conexión pública de agua dentro de su vivienda, y el 6,1% tiene esta conexión fuera de su residencia. La proporción de familias que debe abastecerse en ríos, acequias, camiones – cisterna, pilón de uso público y del vecino es de 7%, sin embargo, un importante 5,1% manifiesta que emplea otros medios no especificados.

De acuerdo al INEI en el censo del 2017 el abastecimiento de la provincia se da por los siguientes medios: Red pública dentro de la vivienda 85,2% Otro 0,6% Camión-cisterna 0,4% Pozo 2,3% Río, acequia 0,1% Vecino 3,3% Red pública fuera de la vivienda 6,1% Pílon de uso público 2,0%.

Un análisis detallado de la cobertura de agua potable a nivel de distritos revela que la mayoría de distritos se encuentran por encima del promedio de viviendas con conexión domiciliar interna. En el distrito de El Porvenir por el contrario, este indicador disminuye de manera sustancial, llegando solamente a un 66,7%

El principal uso de las aguas del sistema de suministro es el consumo doméstico, con otro gran uso para el riego de parques y jardines, que no es lo más conveniente. En una ciudad donde la disponibilidad del agua es costosa y la disputa por su uso es creciente, la sustitución de fuentes para riego es prioritaria, incluyendo entre otros el uso de las aguas residuales tratadas, para lo cual se requiere garantizar una calidad de los efluentes, atendiendo las normas nacionales.

Trujillo cuenta con dos tipos de sistemas de tratamiento de aguas residuales: i) con tecnología no convencional en las lagunas de Covicorte y el Cortijo. La primera fue diseñada para recibir una descarga promedio de 0.432 m³/seg, mientras que la segunda fue diseñada para recibir una descarga promedio de 0.120 m³/seg., y ii) con tecnología convencional en las lagunas Valdivia, diseñadas para una descarga promedio de 0.263 m³/seg.

El crecimiento descontrolado de la ciudad ha llevado a la urbanización de las áreas periféricas de las lagunas. Esto representa un peligro para la continuidad operativa del sistema. Otro problema son las descargas de aguas industriales

provenientes de las curtiembres formales e informales, las que deberían tener una planta de tratamiento previa, para convertirlas en aguas residuales domésticas.

Existen otras plantas, tales como: las lagunas del Parque Industrial, Huanchaco, Las Delicias, Moche y Salaverry. En algunas de estas, los desagües crudos son derivados por los agricultores para regar cultivos de tallo alto.

Por otro lado como dato histórico, la cobertura de alcantarillado durante el periodo 2000 - 2007 fue fluctuante, alcanzando a cubrir, en el año 2007, al 71,2% de la población; en el 2010 la recolección de aguas residuales equivalía al 76% de conexiones, y solo el 33% de las aguas residuales recibían tratamiento.

Dado estos indicadores, es notorio el déficit en ambos servicios, quedando como tarea para las políticas estatales que el número de conexiones de agua potable y alcantarillado se incrementen en los años siguientes con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares. La continuidad promedio y la tarifa media son otros indicadores relevantes para el análisis en la región y la provincia.

En la actualidad ambos servicios no han mejorado, la población ha crecido, la ciudad también y no se han ejecutado proyectos que permitan mejorar ambos servicios.

Finalmente, el indicador que es de crucial importancia por su relación directa con los indicadores de morbilidad de la población, es el acceso a un servicio de eliminación de excretas. Así, cuantas más familias carezcan de un servicio adecuado de eliminación de excretas, mayor será su exposición a enfermedades diversas, particularmente las de tipo gastrointestinal. Los resultados obtenidos revelan una de las principales falencias cualitativas de las viviendas de la ciudad. Únicamente el 76,7% cuenta con una conexión pública dentro de su vivienda. El porcentaje de residencias que deben hacer uso de pozos ciegos, pozos sépticos, ríos o acequias o que simplemente no tienen modo alguno de satisfacer esta necesidad es de 18,3%.

Como era previsible, el distrito que tiene el menor porcentaje de viviendas con red pública dentro de sus viviendas y la más alta proporción sin el servicio de eliminación de excretas es El Porvenir, con 52,9% y 7,6%, respectivamente.

Tipo	Trujillo	El Porvenir	Florencia	La Esperanza	Víctor Larco
Red pública dentro de la vivienda	88.2	52.9	87.7	71.9	81.5
Red pública fuera de la vivienda	7.2	3.0	3.9	2.4	6.4
Pozo séptico	0.4	2.0	0.5	2.4	1.6
Pozo ciego	2.0	34.2	4.2	18.6	7.9
Río, acequia	0.3	0.3	0.03	0.1	0.1
No tiene	1.9	7.6	3.7	4.7	2.5
Total viviendas	69.368	32.761	7.585	35.041	13.234

La descripción del total de características del parque habitacional de la ciudad de Trujillo deja en claro que existen grandes diferencias cualitativas entre las viviendas de los diversos distritos que la componen. Trujillo distrito es la zona que

concentra las residencias de mayor calidad y El Porvenir, es el área con mayores deficiencias habitacionales

Electricidad

Con respecto al sector eléctrico, la empresa generadora de energía eléctrica para la región La Libertad es Aguas y Energía Perú S.A., la cual a diciembre de 2007 produjo un total de 40 200 Mw.h lo que representó una caída de 2,1% con respecto al año anterior, y asimismo representa el 0,1% de la producción de energía a nivel nacional.

Por otro lado, la venta de energía y la facturación por parte de la empresa generadora, mostró una evolución ascendente durante el periodo 2002 – 2007, sin embargo, la participación de cada uno de estos indicadores con respecto al total nacional ha sido fluctuante durante ese mismo periodo. La venta de energía pasó de 782 315 Mw.h en el año 2002 a 933 637 Mw.h en 2007, representando este último el 3,8% de las ventas nacionales. Además, la facturación por venta, a diciembre de 2007, fue de 73 064 miles de dólares, lo que significó un crecimiento de 12,4% con relación al periodo anterior.

La distribución de la energía eléctrica en la ciudad está a cargo de Hidrandina. La tasa de electrificación alcanza el orden del 91.5 % siendo el distrito de Trujillo el de mayor cobertura y el de El Porvenir el de menor con 82%. El 8% de las viviendas no cuentan con iluminación eléctrica en la provincia. En el 2010 en la ciudad se consumió un total de 428 159 KW de energía eléctrica, correspondiendo a los distritos de Trujillo y La Esperanza las tasas más altas de consumo

De acuerdo al censo del 2007 la accesibilidad al servicio de alumbrado tiene una distribución bastante uniforme. Así, se observa que, en la mayoría de distritos este índice se encuentra por encima del 90%, a excepción de El Porvenir y La Esperanza, distritos en los que el 18,3% y 12,1% de las viviendas obtienen este servicio bajo otras modalidades no especificadas, entre las cuales predominan las conexiones clandestinas.

C. DIMENSION ECONÓMICA:

ECONOMIA

Empleo:

De acuerdo a la «Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo» la Población Económicamente Activa (PEA) asciende a 239 994 personas, presentando una tasa de actividad laboral por encima del promedio del país con un promedio de ingreso mensual de 812 nuevos soles· cuyas principales áreas de actividad en las que desempeñan es la industria manufacturera, principalmente del calzado que muchos problemas estructurales; la industria de la construcción y la actividad inmobiliaria, las cuales han disminuido considerablemente por diversos motivos entre ellas las extorsiones; las actividades comerciales diversas y los servicios no personales. Uno de los factores principales de la paralización de estas actividades ha sido el fenómeno del niño, otro las importaciones de productos de baja calidad y precio de china, y finalmente la inestabilidad política vivida en el 2017 que ha generado desconfianza en los inversionistas.

Se anunció que la reconstrucción con cambios generaría un alto índice de empleos en la región y en consecuencia en la provincia, sin embargo los grandes proyectos aún no se inician y la reconstrucción está casi paralizada.

Los sectores de mayor importancia económica para Trujillo son:

Agricultura

La Agricultura en el valle de Moche, donde se produce, en gran escala, el espárrago y la caña de azúcar; en menor escala, se produce piña, papa, arroz, maíz amarillo, carne de aves, y huevos. La producción agrícola de la provincia de Trujillo es azúcar 45% y espárragos 48% de la producción nacional.

Construcción:

El sector de construcción de la ciudad estuvo entre los más dinámico del país, acorde con el Estudio de Edificaciones Urbanas elaborado por el Instituto de Construcción y Desarrollo de la Cámara Peruana de la Construcción.

La actividad edificadora en el año 2010 ascendió a 437 440 m², un 84.3 % destinado a vivienda, un 0.3 % a oficinas y un 1.3 % a local comerciales. En el caso de la oferta de vivienda, los departamentos concentran el 42.3 % y las casas el 57.7 % de la oferta total en este sector de destino.

Hasta el 2015 esta actividad dinamizó la económica en la provincia. A partir del año 2000 se construyeron grandes centros comerciales, conjuntos habitacionales en altura, conjuntos residenciales con viviendas multifamiliares y servicios diversos, instituciones públicas y privadas, infraestructura de servicios como hospitales, colegios, etc., que dinamizaron la economía en la provincia. En la actualidad esta actividad se desarrolla con mucha cautela, por la recesión del mercado local inmobiliario.

Industria

Las industrias están distribuidas en tres sectores que abarcan una superficie de 110.4 hectáreas. El de mayor extensión es el Parque Industrial ubicado en la Panamericana Norte con 94.57 hectáreas, en extensión le siguen los sectores industriales ubicados en la Panamericana Sur — antes de entrar a la ciudad — con 12.5 ha y la urbanización Santa Leonor con 3.44 ha. Ambos sectores no cuentan con una infraestructura de servicios básicos adecuada y se encuentran sub utilizados.

Sobresale la producción de calzado, actualmente en crisis, debido a la paralización de la actividad por las inundaciones ocurridas en marzo del 2017 a raíz el fenómeno del niño costero, y también por el ingreso de zapatos procedentes de China que tienen un costo muy bajo. La minería del oro, y el turismo, especialmente el arqueológico y cultural, son también actividades importantes en nuestra región e impactan en la provincia.

Turismo

Factores como el clima y la conectividad con el resto del país permiten a Trujillo ser lugar turístico y convertir esta actividad, en un rubro económico en el desarrollo local. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo peruano ratifica la importancia turística de Trujillo y plantea la "Ruta Moche" para lograr el desarrollo

del turismo del norte del país. El 93% de turistas son de origen nacional, procedentes el 71% de Lima, y el resto de Lambayeque, Cajamarca, Piura, Ancash y San Martín.

Los turistas extranjeros que se interesan en visitar los atractivos turísticos de Trujillo tienen las siguientes características: un 36% proceden de Europa, un 18% de Norteamérica, 10% de Israel, 20% de Sudamérica, 4% de Australia y 12% proceden de otros lugares.

Trujillo cuenta con muchos patrimonios arqueológicos y culturales de las antiguas culturas prehispánicas representadas por los grandes reinos Mochica y Chimú, materializados en la zonas arqueológicas de Las Huacas del Sol y de la Luna a 4 km al sur del centro histórico; la ciudadela de Chan Chan, (entre los distritos de Trujillo y Huanchaco) a 5 km al noreste del centro de la ciudad; Huaca Esmeralda, muy cerca al templo de Mansiche; Huaca del Dragón o Arco Iris a 4 km al noreste de Trujillo.

Empleos diversos:

En cuanto al empleo, el sector más importante en general es el comercio al por mayor, y al por menor que emplea 24.34 % de la población económicamente activa. Le sigue la industria manufacturera (13.48%); y el transporte, almacenamiento y comunicaciones (10.36 %).

Para los hombres, después del comercio, las industrias manufactureras son la fuente de empleo más alta (16.17%), seguidas por transporte, almacenamiento y comunicaciones (15.13%) y la construcción (11.20%).

Para las mujeres, después del comercio, la enseñanza es la mayor fuente de empleo (10.88%) seguida por los hoteles y restaurantes (10.40%) y servicio doméstico en hogares privados (10.04%).

En el 2007, la tasa de desempleo en Trujillo era 4.02%.

El ámbito cultural como fuente de riqueza:

La identidad cultural tiene que ver con un conjunto de personas que comparten un conjunto de valores, que se aprenden y se transmiten de generación en generación. Son tres los factores principales relacionados con la cultura:

El primero es la cultura inmaterial como la gastronomía, las culturas vivas, danzas, música, narraciones, tradiciones, ritos o costumbres, que en la Provincia de Trujillo se da principalmente en cada uno de sus distritos y que por largo tiempo se vienen realizando y se desarrollan para que se transformen en eventos locales. También las festividades religiosas juegan un papel importante en las tradiciones, ya que se desarrollan festividades durante tico el año en diferentes lugares del distrito, que contribuyen a mantener el favor de la población. Como ejemplo, la marinera, las tradiciones locales, los ritos chamánicos, la gastronomía moche, los caballitos de totora, el corpus christi, procesiones, etc.

El segundo factor son los aspectos naturales, identificados por los ecosistemas naturales del territorio: la ola más larga del mundo en Chicama, los huachaques

en Chan Chan y Huanchaco, el Cerro Campana y su biodiversidad, El tercero es la cultura material, que tienen que ver con la identidad de cada uno de los distritos y definen las características propias de la provincia, vinculados a la conservación de algunos monumentos importantes, así como algunos asentamientos de valor histórico. Ejemplo: casonas coloniales, monasterios, zonas arqueológicas como Chan Chan, la Huaca del Sol y la Luna, el templo del Arco Iris, etc. Actividades culturales emblemáticas son: el “Festival Internacional de la Marinera”, el “Festival Internacional de la Primavera, el “Festival Internacional de Ballet”, el “Festival Internacional de Canto Lírico”, el “Festival de Conache”. Hay muchas otras actividades culturales que han desaparecido como el “Festival Internacional de la Canción”, el “Bienal de Arte de Trujillo”, la “Feria Internacional del Libro”. Es evidente que se necesita promover una “Agenda Cultural Provincial” con actividades culturales de gran calidad que prestigien a nuestra ciudad y generen oportunidades de negocios.

Turismo

Nuestra Provincia tiene una diversidad de atractivos culturales, arquitectónico monumental, arqueológico y natural que debería estar organizado en un Circuito Interno que permita al visitante nacional o extranjero permanecer en nuestra ciudad un tiempo considerable. Existen circuitos desarticulados, como la visita al Centro Histórico, en el cual la gran mayoría de casonas e iglesias están cerradas algunos museos la mayoría de arqueología tiene el ingreso restringido. Otro circuito es Chan Chan y Huanchaco, donde algunos turistas suelen pernoctar porque su infraestructura de hospedaje y restaurantes ha mejorado mucho en estos últimos años. El otro circuito es la Huaca del Sol y la Luna y la Campiña de Moche, donde no hay hospedaje, pero existen restaurantes típicos en el pueblo de Moche y en la zona de la campiña. El resto de circuitos se encuentran fuera de la provincia y sus servicios son deficientes. Es importante disponer de información actualizada de servicios turísticos (restaurantes, hospedaje, transporte y guiatara) que presta la zona metropolitana y en cada uno de los distritos de la provincia.

En el año 2011 se elaboró el Plan Estratégico Regional 2011-2021, en el que se establecen líneas de acción alineadas a los ejes del Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2018, en el cual se definen los valores, las estrategias, las grandes políticas y los programas de turismo a nivel nacional. En este documento recomiendan la Implementación del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) a través de la Ruta Moche, el Plan Estratégico de CALTUR y el Plan COPESCO. Este documento contiene información valiosa, que es necesario actualizar. También existen estudios realizados por la agencia de cooperación Japonesa, que elaboro el Plan JICA.

IV. VISION DEL DESARROLLO:

4.1. VISION:

En el Plan de Gobierno Municipal Provincial manifestamos nuestra convicción de fortalecer la identidad de la Provincia en general, sustentada en la identidad de cada uno de los distritos, para continuar construyendo una ruta hacia un mejor futuro, coordinando con el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional.

La visión es tener un Gobierno Municipal Provincial que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos ágiles, modernos, innovadores y transparentes, para posicionar a la Provincia de Trujillo como un territorio desarrollado, competitivo, ordenado, sostenible, con servicios públicos eficientes y de calidad.

Esto exige que todos los actores unamos esfuerzos y pongamos al servicio soluciones inmediatas y de largo plazo asegurando su continuidad.

En este sentido, para lograr la provincia que queremos, es necesario que, con el Plan de Gobierno Municipal 2019– 2022, se asuma una posición ética y un cumplimiento para la implementación de una propuesta de “economía circular” como mecanismo para lograr el “desarrollo sostenible”. Es importante que se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población de menores recursos que viven en las zonas marginadas. Necesitamos privilegiar la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento y la innovación, la seguridad y confianza a través de la transferencia □ y se genere gobernabilidad eficiente.

“TRUJILLO ES UNA PROVINCIA PLANIFICADA, CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD, UN LUGAR PARA VIVIR BIEN: LIMPIO, SEGURO, MODERNO, INNOVADOR, PRODUCTIVO, ORDENADO, CON UN GRAN DESARROLLO ECONOMICO, TURÍSTICO Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT NATURAL Y URBANO, INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCTO POR UN GOBIERNO PROVINCIAL PROMOTOR DE REFORMAS, QUE REALIZA UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE, DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA”

¿Qué queremos lograr?

La visión en cada eje estratégico es:

- Buscar que nuestra ciudad sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de Trujillo un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.
- La Provincia deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de la Provincia y de cada uno de sus Distritos un polo de desarrollo y referente de competitividad a nivel regional y nacional.
- Los habitantes participarán de manera organizada en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con su apoyo y acompañamiento en este proceso de desarrollo.
- La provincia consolidará una oferta cultural y de entretenimiento, haciendo de Trujillo un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel regional y nacional.
- Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo, donde se reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.
- Que la provincia esté bien conectada al interior y bien comunicada al exterior. Hacer de Trujillo una metrópoli moderna conectada y comunicada a nivel local, nacional y global.

- La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir la provincia que anhelamos. Hacer de Trujillo una provincia que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

.2 MISION INSTITUCIONAL:

La Municipalidad Provincial de Trujillo tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial para lo cual la Institución Municipal se propone constituirse en organización puente que articule las necesidades y problemas de la población organizada, convertidas en programas y proyectos; con las organizaciones públicas y privadas que disponen de los recursos técnicos y económicos necesarios para solucionarlos; consolidando el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno metropolitano y de la provincia.

“LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, ES UNA INSTITUCIÓN MODERNA QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN INNOVADORA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.

V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto de valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad. Estos valores permiten desarrollar confianza en la población, despertar su interés y construir compromisos para facilitar su participación

2. PROVINCIA PLANIFICADA, MODERNA E INTEGRADA

El desarrollo de la provincia hace necesaria la consolidación de cada uno de los distritos y de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, la modernización de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de la provincia, de cada distrito y de la zona metropolitana con el C.H.

3. UNA PROVINCIA PARA TRANSITAR EN ORDEN

Es prioritario solucionar los problemas de transporte, debiéndose articular con cada una de las Municipalidades Distritales y el Gobierno Regional, para promover una regulación inclusiva con enfoque empresarial, orientado a modernizar el parque automotor y consolidar las empresas de transporte que participan en la concesión de rutas como entidades dinámicas optimizando sus condiciones de prestación del servicio (horarios fijos de salida y llegada) y

mejorando las condiciones laborales del recurso humano implicado (sueldo fijo y beneficios) □ así como modernizando la infraestructura vial y generalizando el uso de semaforización inteligente.

4. UNA PROVINCIA SEGURA

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en la Provincia, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de cada distritos y de la provincia.

5. UNA PROVINCIA EMPRENDEDORA

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la provincia sea concebida como una comunidad emprendedora, enfocada hacia la creación de empleo digno, mediante un desarrollo empresarial descentralizado, y desarrollando de una cultura ciudadana de valores.

6. UN LUGAR PARA VIVIR DIGNAMENTE

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar, en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

6.1 DIMENSION SOCIAL:

CONTEXTO GENERAL:

Trujillo es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo regional y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal como lo demanda los ODS indicadas por la ONU. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la "pobreza", vinculada a condiciones alimentarias, socio-culturales y económicas.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha diversos programas y actividades educativos orientadas hacia estos propósitos.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL: Mejorar los niveles de bienestar social de la población de la Provincia de Trujillo.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.

Objetivo 2: Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal de transparencia y valores, en programas, proyectos y acciones municipales.

Objetivo 3: Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.

Objetivo 4: Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura.

Objetivo 5: Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social

Estrategia 2: Desarrollar un intenso programa de inversiones en infraestructura social.

Estrategia 3: Impulsar programas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

Estrategia 4: Fortalecer a las organizaciones vinculadas.

Estrategia 5: Implementar estrategias de corresponsabilidad social, en los diferentes sectores.

Estrategia 6: Mejorar la atención de los programas sociales.

COMPROMISOS:

COMPROMISO 1: “Promover la Inversión social para reducir la pobreza y la marginación”

COMPROMISO 2: “Promover, fomentar y fortalecer la Participación Ciudadana”

COMPROMISO 3: Promover y fomentar el desarrollo humano Integral

COMPROMISO 4: “Promover la Cultura en todas sus dimensiones y el deporte como factor de desarrollo humano”

COMPROMISO 5: “Promover la igualdad de Oportunidades Sociales”

6.2 DIMENSIÓN ECONOMICA:

CONTEXTO GENERAL:

Para el gobierno municipal de Trujillo, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno municipal que impulsen el desarrollo económico de la provincia con sentido social y productividad, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo. De esta manera, buscamos que nuestra provincia alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Coordinar con las entidades financieras y cajas municipales para impulsar el otorgamiento de Microcrédito destinado a familias de escasos recursos, otorgando pequeños créditos y brindando asistencia técnica, transformando la casa de un desocupado en un taller de producción.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a TRUJILLO, en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas

Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestro distrito sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos, crearemos un City Tour Interno. Promoveremos que TRUJILLO sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR: Contribuir al aumento de la competitividad de la Provincia de Trujillo.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.

Objetivo 2: Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Objetivo 3: Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local.

Objetivo 4: Impulsar una economía basada en el conocimiento, con un capital humano emprendedor.

Objetivo 5: Fomentar un distrito productivo e industrial, competitivo en el mercado nacional e internacional.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía

Estrategia 2: Realizar exhaustivas reformas del marco institucional para el crecimiento económico.

Estrategia 3: Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía

Estrategia 4: Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura urbana.

Estrategia 5: Desarrollar el capital humano y empresarial, promoviendo la innovación tecnológica y productividad.

Estrategia 6: Promover generar las actividades económicas en forma ordenada.

COMPROMISOS:

COMPROMISO 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos.

COMPROMISO 2: Fortalecer la Promoción y coordinación económica

COMPROMISO 3: Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción

COMPROMISO 4: Implementar Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.

6.3 DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL:**CONTEXTO GENERAL:**

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un Modelo de Provincia, con un proceso de planificación integral de desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por sub zonas y distritos. Orientaremos el futuro de la provincia basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, ordenamiento territorial y crecimiento económico.

Fomentaremos la creación del “Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente” adjunta al SEGAT y al PLANDET que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva, real y actualizada proveniente de la comunidad previamente informada, sensibilizada, educada y concientizada, ejecutaremos una Política Ambiental Integral. Implementaremos sanciones ambientales significativas, con mucha firmeza. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad, Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:**DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:**

Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable de la provincia.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Integrar el desarrollo urbano de la zona metropolitana con las cualidades territoriales de cada distrito de la provincia.

Objetivo 2: Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del distrito de Trujillo y a los demás distritos de la provincia.

Objetivo 3: Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en la provincia para reducir las desigualdades sociales.

Objetivo 4: Recuperar y elevar la calidad de vida en la provincia, "provincia y distritos saludables y habitables".

Objetivo 5: Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar un modelo de intervención de las políticas públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

Estrategia 2: Diseñar y promover proyectos urbanos y metropolitanos de alto impacto

Estrategia 3: Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

Estrategia 4: Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.

Estrategia 5: Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía

Estrategia 6: Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad,

COMPROMISOS:

COMPROMISO 1: Promover el Ordenamiento territorial.

COMPROMISO 2: Promover el Desarrollo urbano sustentable de calidad

COMPROMISO 3: Promover Servicios públicos de calidad

6.4 DIMENSION SEGURIDAD CIUDADANA:**CONTEXTO GENERAL**

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad,

Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes. Se fomentará la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales. Optimizaremos los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo, estableciendo patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad. Es importante realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas con la policía; fomentando en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsando la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:

Orientar las acciones a lograr el control de la ciudad y la seguridad ciudadana.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Integrar las fuerzas institucionales orientando sus esfuerzos a lograr la seguridad de la provincia.

Objetivo 2: Dar sustentabilidad al proceso.

Objetivo 3: Ampliar la cobertura de los servicios de seguridad ciudadana en la provincia para reducir los índices de criminalidad y delincuencia.

Objetivo 4: Recuperar la tranquilidad y seguridad en la provincia.

Objetivo 5: Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Ciudadana para lograr la tranquilidad del territorio.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Implementar políticas públicas de seguridad ciudadana sobre la base de programas y proyectos.

Estrategia 2: Diseñar y promover proyectos concertados de alto impacto sobre seguridad ciudadana

Estrategia 3: Actualizar y aplicar estrictamente las leyes que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento en lo referente a seguridad ciudadana de manera integral.

Estrategia 4: Modernizar los sistemas de servicios de seguridad ciudadana con innovación tecnológica.

Estrategia 5: Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios de seguridad ciudadana que se brindan a la ciudadanía

Estrategia 6: Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad,

COMPROMISOS: Promover una Gestión Eficiente y Efectiva de la Seguridad Ciudadana

COMPROMISO 1: Garantizar la Seguridad Ciudadana en el área metropolitana y en la Provincia en coordinación con las Municipalidades Distritales.

COMPROMISO 2: Fortalecer al COPROSEC y a las organizaciones vecinales de seguridad ciudadana

COMPROMISO 3: Coordinar con los diferentes actores vinculados: PNP, Serenazgo, Poder Judicial, Fiscalía, etc.

COMPROMISO 4: Implementar un Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.

6.5 DIMENSION AMBIENTAL

CONTEXTO GENERAL

Es importante en esta gestión desarrollar políticas ambientales enfocadas a la preservación del medio ambiente en toda su dimensión. Gestión y manejo eficiente de residuos sólidos, desde la generación y segregación en la fuente, recolección, limpieza de la ciudad, transporte, hasta la disposición final en un relleno sanitario que cuente con una planta de tratamiento de residuos sólidos. Gestión de la calidad del aire, la ciudad necesita un aire limpio, para ello es necesario reducir las emisiones de gases perjudiciales a la salud, así como los de los gases de efecto invernadero GEI, generados por las distintas actividades industriales formales e informales. Los ruidos molestos, originados por las bocinas de los conductores de vehículos y triciclos, los aserraderos, las discotecas y centros nocturnos. Es importante recuperar y conservar las áreas verdes, planificar y articular, evaluar, reportar y difundir políticas públicas para las áreas verdes. Planificar, articular, evaluar, reportar y difundir políticas públicas para coordinar la participación en la reducción de las emisiones del efecto invernadero, y en medidas de adaptación frente al cambio climático y mecanismos de control para reducir sus impactos. Coordinar con el organismo competente, el control de las aguas residuales industriales, que contaminan el alcantarillado y las lagunas de oxidación de uso doméstico. La depredación y deterioro de los suelos agrícolas, debido a la fabricación de ladrillos artesanales. Existe una frondosa legislación ambiental, lo que falta es decisión política para aplicarla y sancionar a los infractores. Pero también falta información y sensibilización a la población para hacer valer sus derechos y cumplir sus obligaciones ciudadanas. Promover la participación ciudadana y el acceso a la información pública y el fortalecimiento de la Comisión Ambiental Local.

Promover la Eco eficiencia en la Municipalidad Provincial de Trujillo, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y su modificatoria el Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM, que constituye una herramienta para la implementación de la Eco eficiencia en las instituciones del sector público.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Lograr una ciudad limpia, ordenada, saludable y sostenible, de acuerdo a los ODS de la ONU

Objetivo 2: Contar con un Plan de Gestión Ambiental Provincial complementario al Plan Estratégico Provincial y alineado a los Planes Nacionales y Globales.

Objetivo 3: Fortalecer a los organismos de la Municipalidad responsables de la Gestión Ambiental Provincial

Objetivo 4: Coordinar esfuerzos e involucrar a todos los actores vinculados a la Gestión Ambiental incluyendo la Municipalidades Distritales.

Objetivo 5: Informar, sensibilizar y educar a la población en temas vinculados a la Gestión Ambiental

Objetivo 6: Fomentar las buenas prácticas ambientales en instituciones públicas y privadas en la Provincia de Trujillo.

Objetivo 7: Fortalecer a las instituciones a nivel local en las acciones ante los efectos del cambio climático

Objetivo 8: Implementar medidas de Eco eficiencia dentro de la Municipalidad provincial de Trujillo.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Planificar la gestión ambiental

Estrategia 2: Implementar programas y proyectos

Estrategia 3: Comprometer la participación ciudadana

Estrategia 4: Coordinar con los diferentes actores locales involucrados

Estrategia 5: Aplicar la normatividad y las sanciones correspondientes.

Estrategia 6: Fomentar las buenas prácticas ambientales en instituciones públicas y privadas locales.

Estrategia 7: Implementar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, incorporándolas a las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos.

Estrategia 8: Elaborar el diagnóstico de la situación de eco eficiencia, identificando las oportunidades de eco eficiencia a implementar, desarrollando el plan de eco eficiencia y las medidas correspondientes, implementadas en la Municipalidad Provincial de Trujillo, permitiendo mejorar la performance ambiental de las empresas e instituciones y al mismo tiempo generar significativos ahorros económicos

COMPROMISOS: Gestión Ambiental Eficiente

COMPROMISO 1: Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes

COMPROMISO 2: Desarrollar programas de control y fiscalización ambiental

COMPROMISO 3: Desarrollar programas de información, sensibilización y educación ambiental.

COMPROMISO 4: Aplicar drásticamente las normas y sancionar a los infractores.

COMPROMISO 5: Fomentar el desarrollo de las buenas prácticas ambientales con la participación de las instituciones públicas y privadas en la Provincia de Trujillo.

COMPROMISO 6: implementar medidas de Eco eficiencia dentro de la Municipalidad provincial de Trujillo.

COMPROMISO 7: Impulsar acciones y mecanismos para la reducción de las emisiones de GEI, adaptación y mitigación frente al cambio climático.

COMPROMISO 8: Elaborar diagnóstico de la situación de eco eficiencia, identificar oportunidades de eco eficiencia a implementar, el Plan de Eco eficiencia.

6.6 DIMENSION INSTITUCIONAL:

CONTEXTO GENERAL:

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas de la zona metropolitana y de la provincia. Nuestra propuesta de gobierno municipal consiste en impulsar una gestión institucional eficiente y transparente, con la participación de todos los actores.

Queremos atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente; orientadas a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de

participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas. Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas; y después explicarán el Plan de Mejoramiento Barrial diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Continuaremos impulsando la desconcentración Municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO: Continuar con el proceso de mejora continua de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico.

Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa

Estrategia 2: Implementar una gestión pública eficiente y transparente.

Estrategia 3: Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales

Estrategia 4: Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos

COMPROMISOS:

COMPROMISO 1: Contar con una Organización Municipal moderna, eficiente y transparente

COMPROMISO 2: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local

COMPROMISO 3: Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico

COMPROMISO 4: Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas

VII. PROYECTOS Y OBRAS A EJECUTARSE DURANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TODOS POR EL PERU EN EL PERIODO 2019-2022:

7.1 CONTEXTO PROVINCIAL:

EJE No 1: INSTITUCIONALIDAD

PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON ENFOQUE DE GESTION DE RIESGOS Y SOSTENIBILIDAD

1. Actualización de la información de estudios realizados anteriormente en referencia a la Planificación Estratégica de la Provincia y el Ordenamiento Territorial.
 - Indicador: No de estudios revisados y actualizados.
 - Meta: Estudios revisados y actualizados.
2. Elaboración y actualización del catastro urbano
 - Indicador: 100% del Catastro actualizado
 - Meta: Catastro urbano actualizado
3. Elaboración e implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Provincial con un enfoque de sostenibilidad y gestión de riesgo.
 - Indicador: 100% del Plan Estratégico de Desarrollo actualizado y elaborado, 30% del plan implementado
 - Meta: Plan Estratégico de Desarrollo actualizado e implementado.
 -
4. Elaboración e implementación del Plan Operativo Anual:
 - Indicador: 100% del Plan Operativo anual implementado
 - Meta: POA ejecutado

GESTION MUNICIPAL

1. Diagnóstico de la situación actual de la organización municipal.
 - Indicador: 100% de oficinas de la MPT han sido diagnosticadas y tienen un informe de su situación actual.
 - Meta: Diagnostico Municipal ejecutado

2. Propuesta de evaluación a través de una exhaustiva auditoría
 - Indicador: 100% de oficinas de la MPT auditadas
 - Meta: Auditoría ejecutada en el marco de un Sistema de Control Interno.
3. Propuesta de reingeniería de la institución municipal, revisión de su estructura orgánica, MOF y ROF.
 - Indicador: 100% de Gerencias de la MPT evaluadas, capacitadas y reubicadas en puestos estratégicos.
 - Meta: Proceso de Reingeniería Municipal ejecutada al 100%
4. Implementación de un Programa de Fortalecimiento Institucional enfocado en el Desarrollo de Capacidades para la Gestión por Resultados y un Sistema de Control Interno, en el marco de una planificación estratégica con programas y proyectos ejecutados con transparencia.
 - Indicador: 100% de empleados y funcionarios municipales capacitados.
 - Meta: Programa de Fortalecimiento Institucional Municipal Implementado

GESTION DEL CENTRO HISTORICO

1. Revisión, actualización e implementación del Plan de Manejo del Centro Histórico
 - Indicador: 100% del Plan de Manejo revisado y actualizado. 30% del Plan de Manejo implementado.
 - Meta: Plan de manejo del C.H. implementado
2. Fortalecimiento institucional del PAMT
 - Indicador: 100% de las oficinas y del personal del PAMT evaluado y capacitado.
 - Meta: Gerencia del PAMT fortalecida
3. Coordinación con las empresas de agua, luz y telefonía, con el fin de realizar los trabajos de obras de cada entidad de manera coordinada y articulada.
 - Indicador: No de Convenios de coordinación interinstitucional para la ejecución de obras de servicios básicos de calidad.
 - Meta: Coordinación institucional con empresas de servicios básicos sobre ejecución de obras de calidad en la ciudad.
4. Implementación del “Programa Cultural del Centro Histórico” articulado al Programa Cultural Metropolitano y Provincial.
 - Indicador: No de actividades culturales ejecutadas
 - Meta: Programa Cultural del C.H. implementado
5. Identificación, formulación y ejecución de proyectos prioritarios de impacto:
 - a. “Proyecto de revitalización del Jr. Pizarro cuadra 4, 5, 6 y 7, la Plaza Mayor y la Plazuela El Recreo (Paseo Peatonal).
 - Indicador: Proyecto de revitalización del Eje Peatonal 100% revitalizado y recuperado.
 - Meta: Plaza Mayor, Jr. Pizarro cuadras 4, 5, 6 y 7 y Plazuela El Recreo, económica, turística, cultural, social y ambientalmente revitalizadas.

- b. Proyecto de ordenamiento del “Servicio de Taxis en el Centro Histórico de Trujillo”
 - Indicador: No de conductores del servicio de taxis organizados, capacitados y formalizados en empresas de taxis.
 - Meta: Moderno Sistema de Servicio de Taxis implementado al 100% en el C.H. de Trujillo
- c. Implementación de un “Sistema de Paraderos Oficiales de Taxis”.
 - Indicadores: No de Paraderos Formales de Taxis implementados en el C.H. de Trujillo
 - Meta: Sistema de Paraderos de Taxis implementado en el C.H. de Trujillo
- d. Implementación del Programa “Ciudades Escolares” en coordinación con los centros educativos de C.H.
 - Indicadores: No de Centros educativos de Trujillo son Ciudades Escolares.
 - Meta: Programa “Ciudades Escolares” implementado.

EJE No 2: AMBIENTAL

FUENTES DE ENERGIAS RENOVABLES

1. Cambio de las fuentes energéticas.
 - Indicador: No de bosques eólicos y parques solares son implementados en la ciudad de Trujillo.
 - Meta: Fuentes de Energías Alternativas implementadas en zonas de la ciudad de Trujillo
2. Coordinación con las empresas de electricidad y telefonía para que sus sistemas de cableados sean de manera subterránea, dado que generan contaminación visual y representan un alto riesgo para la comunidad.
 - Indicador: 100% de cableado es subterráneo
 - Meta: Sistema de cableado es subterráneo en la Ciudad de Trujillo, mejorando el ornato de la ciudad y reduciendo los riesgos eléctricos.

GESTION URBANO AMBIENTAL

1. Diseño e implementación del “Plan de Gestión Urbana Ambiental”, en el Marco del “Plan Integral de Gestión Municipal”, de “Plan de Gestión Ambiental Regional y Nacional” y de los ODS de la ONU.
 - Indicador: 30% del Plan implementado.
 - Meta: Plan de Gestión Urbano Ambiental elaborado.
2. Coordinar con la Gerencia Regional de Agricultura para la “Recuperación del Suelo Agrícola”
 - Indicador: % del suelo agrícola recuperado en la Provincia de Trujillo
 - Meta: Programa de recuperación del suelo agrícola en la Provincia de Trujillo implementado.
3. Programa “Aire Limpio en Trujillo” y la implementación de su Central de Monitoreo de Calidad de Aire
 - Indicador: Calidad de aire mejorado en un % en la ciudad de Trujillo

- Meta: Implementación de la Central de Monitoreo de Calidad de Aire
- 4. Programa “Trujillo Ciudad Sin Ruidos”
 - Indicador: Nivel de ruidos molestos ha disminuido considerablemente (%)
 - Meta: Programa Ciudad Sin Ruidos implementado
- 5. Programa “Construcción Responsable y Sostenible”
 - Indicador: Disminución considerable de los impactos negativos de la construcción.
 - Meta: Empresas constructoras locales son ambientalmente responsables.
- 6. Coordinar con SEDALIB la implementación del programa “Recuperación de Aguas Residuales”
 - Indicador: % de aguas residuales son recuperadas en el marco de una economía circular sostenible.
 - Metas: implementación del “Programa de Recuperación de aguas residuales” en la ciudad de Trujillo
- 7. Aplicación de Normas ambientales y sanciones.
 - Indicador: No de normas ambientales y sanciones aplicadas.
 - Meta: Cumplimiento de Normas Ambientales y Sanciones en la Ciudad de Trujillo.
- 8. Implementar Instrumentos de gestión integral para la adaptación y mitigación al cambio climático
 - Indicador: 100% de la población de la ciudad de Trujillo se adapta al cambio climático y adopta programas de prevención..
 - Meta: implementación del Programa de adaptación prevención y mitigación al cambio climático.

ASENTAMIENTOS HUMANOS SEGUROS, PLANIFICADOS Y SOSTENIBLES

1. Identificación de zonas seguras y legalmente saneadas, para desarrollar programas de viviendas.
 - Indicador: % de zonas seguras y legalmente saneadas.
 - Meta: Implementación del “Programa Territorios Legales y Seguros”
2. Programa “Nuevo Modelo de Asentamiento Humanos Sostenible y Planificado con enfoque de riesgo” orientado a la construcción de viviendas para familias damnificadas de bajos recursos afectadas por las inundaciones.
 - Indicador: No de nuevos modelos de asentamientos humanos construidos, donde viven No de familias de bajos recursos.
 - Meta: Implementación del Programa “Nuevos Modelos de Asentamientos Humanos Planificados y Sostenibles”
3. Implementación de “Programas de Vivienda Social Sostenibles”.
 - Indicador: No de nuevos modelos de vivienda multifamiliar construidos, donde viven No de familias de clase media.

- Meta: Implementación del Programa “Nuevos Modelos de Viviendas Multifamiliares Planificadas y Sostenibles”

EROSION COSTERA

1. Formación de un Equipo Técnico Especializado y Multidisciplinario.
 - Indicador: No de profesionales altamente calificados conforman los equipos técnicos.
 - Meta: Equipos Técnicos especializados conformados
2. Revisión y actualización de estudios existentes sobre las causas y afectación de la erosión costera y sus propuestas de solución.
 - Indicador: No de estudios de erosión costera evaluados y actualizados
 - Meta: Estudios revisados y actualizados
3. “Programa de recuperación de Playas”: las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco
 - Indicador: No de playas recuperadas sus zonas costeras.
 - Meta: “Programa de Recuperación de Playas” implementado

GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

1. Fortalecimiento del SEGAT
 - Indicador: No de empleados del SEGAT evaluados, capacitados y reubicados estratégicamente.
 - Meta: Gerencia del SEGAT fortalecida
2. Implementación del “Plan Integral de la Gestión de Residuos Sólidos - PIGARS”
 - Indicador: PIGARS implementado al 100%
 - Meta: Implementación del PIGARS
3. Construcción e implementación del Nuevo Relleno Sanitario de Trujillo y de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.
 - Indicador: Relleno Sanitario ejecutado, implementado y funcionando al 100% y Planta de Tratamiento de Residuos operativa al 100%
 - Meta: Nuevo Relleno Sanitario y Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos implementado.
4. Elaborar y ejecutar el Plan de Cierre del Botadero ubicado en la zona del Milagro.
 - Indicador: Plan de Cierre del Botadero del Milagro implementado y ejecutado al 100%
 - Meta: Plan de Cierre del Botadero el Milagro implementado.
5. Implementación de “Programas de formalización para Recicladores Informales”
 - Indicador: No de recicladores informales, organizados en empresas formales.
 - Metas: Organización de recicladores informales en Empresas de Reciclaje

EJE No 3: INFRAESTRUCTURA

SERVICIOS BASICOS

Agua:

1. Coordinar con SEDALIB el mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua potable.

- Indicador: 100% de agua potable tratada con un proceso de calidad.
 - Meta: Planta de tratamiento de agua potable con un buen mantenimiento.
2. Coordinar con SEDALIB y el SEGAT un área dedicada a promover e incentivar la captación sostenible, de otras fuentes de aguas y de sistemas de reutilización de aguas residuales de bajo costo para el usuario final.
 - Indicador: % de aguas residuales de la ciudad se tratan adecuadamente y se reutilizan para riego de parques, recuperándose un área considerable de áreas verdes para la ciudad.
 - Meta: Implementación de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales para riego de parques.
 3. Promover la canalización, almacenamiento, tratamiento y uso de aguas de lluvias, para consumo humano y riego de bio-huertos o parques.
 - Indicador: No de m³ de aguas de lluvias recuperadas
 - Meta: Recuperación de aguas pluviales para riego de áreas verdes, desarrollo de bio huertos y parques
 4. Promover la implementación de un “Sistema de Atrapa Nieblas”, para captar agua para consumo humano o riego de parques y jardines.
 - Indicador: No de atrapa nieblas que generan XX m³ de agua para riego.
 - Meta: Implementación de “Sistema de Atrapa Nieblas”.
 5. Coordinar con SEDALIB la implementación de sistemas de recirculación, tratamiento y uso de aguas residuales grises, en espacios urbanos nuevos y en los existentes, a fin de implementar un sistema de economía circular.
 - Indicador: m³ de aguas residuales tratadas y usadas para riego. No de plantas de tratamiento de aguas residuales. No de viviendas conectadas al sistema.
 - Meta: Implementación de Sistema de Recuperación de aguas residuales para riego
 6. Coordinar con SEDALIB la implementación de un programa de mantenimiento y uso de los 36 pozos existentes a fin de usar las aguas subterráneas para regar jardines.
 - Indicador: No de pozos de agua subterránea funcionando. M³ de agua extraída del subsuelo para riego de parques y jardines. Incremento del área de parques y jardines en la ciudad.
 - Meta: Sistema de Pozos implementados y funcionando.

Alcantarillado:

1. Actualizar y complementar el PMO 20052035 de SEDALIB de manera que responda al nuevo marco legal de la gestión de recursos hídricos.
 - o Indicador: 100% del PMO 200520035 de SEDALI implementado.
 - o Meta: Implementación del sistema PMO
2. Modernizar la gestión de los servicios de agua potable y aguas residuales, ejerciendo la MPT su liderazgo y coordinación con SEDALIB, ANA y el Gobierno Regional.

- Indicador: Sistema de gestión de servicios de agua y alcantarillado 100% modernizados e implementados
 - Meta: Implementación de una Gestión de servicios de agua potables y alcantarillado.
 -
3. Coordinar con SEDALIB para Rehabilitar la planta de tratamiento de COVICORTI, debiendo realizarse un inventario de descargas industriales a la red de alcantarillado y asegurar el pre tratamiento de las mismas.
 - Indicador: 100% de aguas residuales industriales pre tratadas.
 - Meta: Implementación de Sistema de Plantas de Pre-Tratamiento de aguas residuales industriales.
 4. Coordinar con SEDALIB para Definir el sitio, hacer los estudios, construir e implementar una nueva planta de tratamiento piloto para el tratamiento de aguas residuales (exclusivamente domésticas) para el aprovechamiento del efluente como agua de riego en parques y jardines.
 - Indicador: planta de tratamiento de aguas domésticas para regar m² de áreas de parques y jardines en Trujillo.
 - Meta: Planta de Tratamiento de agua domésticas.
 5. Implementar un sistema de recolección y almacenamiento de aguas de lluvias, a fin de usarlas para el riego de bio huertos familiares o áreas públicas verdes o previo tratamiento, para el consumo humano.
 - Indicador: una planta de recolección y almacenamiento de XX m³ de aguas pluviales para usarlas para riego de parques.
 - Meta: Sistema de recolección y almacenamiento de aguas pluviales.
 6. Implementar sistemas de baños secos (eco-inodoros) de manera que se puedan aprovechar, previo tratamiento, las excretas humanas como abono orgánico.
 - Indicador: No de eco inodoros implementados en diferentes zonas de la ciudad, que producen XX toneladas de abono orgánico.
 - Metas: Implementación de un sistema de eco inodoros.
 7. Coordinar con SEDALIB para Promover el uso de sistemas de tratamiento de aguas residuales (trampas de grasas) provenientes de restaurantes u otros similares, a fin de utilizarlas para riego de áreas verdes.
 - Indicador: No de trampas de grasas que filtran aguas residuales grises, para riego de parques.
 - Metas: implementación de sistema de tratamiento de aguas residuales de restaurantes o similares.
 8. Implementar una campaña permanente de comunicaciones, información y participación ciudadana para establecer una cultura de conservación de agua potable y reutilización de aguas residuales.
 - Indicador: Campaña de Comunicaciones implementada al 100%
 - Meta: Implementación de una Campaña de Comunicaciones

Electrificación:

1. Coordinar con Hidrandina la restricción de instalación de nuevos suministros sobre todo en zonas donde existen edificaciones informales, e iniciar la revisión de instalaciones existentes a fin de evitar riesgos y accidentes.

- Indicador: No de nuevos suministros de energía eléctrica en edificaciones formales.
 - Meta: Restringir la colocación de servicio eléctrico en zonas informales.
2. Coordinar con Hidrandina y las empresas de telefonía y cable, a fin de colocar instalaciones subterráneas evitando cables aéreos y programar los trabajos en las calles de la ciudad.
 - Indicador: ml de cables colocados bajo tierra.
 - Meta: Colocación de cables subterráneos

Energías renovables:

1. Promover el uso de energías renovables y limpias, como la energía solar.
 - Indicador: No de paneles solares que producen XX unidades de energía eléctrica.
 - Meta: implementación de paneles solares.
2. Implementar bosques eólicos en zonas periféricas de la ciudad, especialmente en zonas donde viven familias de bajos recursos.
 - Indicador: No de molinos de vientos colocados y funcionando en No de bosques eólicos, que producen XX unidades de energía.
 - Meta: Implementación de bosques eólicos.
3. Promover el uso de biogás para generar energía calorífica y electricidad.
 - Indicador:
 - Meta:

MERCADOS

1. Programa de ordenamiento, organización y remodelación de los mercados de Trujillo: Mercado Central, Mercado la Unión, Mercado la Hermelinda, etc.
 - Indicador: No de mercados reorganizados y remodelados.
 - Meta: Ejecución del Programa de ordenamiento organización y remodelación de Mercados Locales
2. Proyecto del Nuevo Mercado Mayorista.
 - Indicador: Nuevo mercado mayorista construido con No de puestos y No de servicios implementados con calidad.
 - Meta: Construcción del Nuevo Mercado Mayorista

ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE METROPOLITANO E INTERDISTRITAL

1. Fortalecer el TMT
 - Indicador: Evaluar y capacitar a los No de funcionarios y empleados del TMT
 - Meta: Fortalecimiento del TMT
2. Revisión del Plan de Movilidad Urbana y otros estudios realizados.
 - Indicador: No de estudios de Movilidad Urbana revisados y actualizados.
 - Meta: Revisión de Estudios de Movilidad Urbana
3. Estudio diagnóstico de la situación actual de la movilidad urbana a nivel de infraestructura vial, tráfico y estado de los vehículos.

- Indicador: Estudio diagnóstico con información actualizada para la toma de decisiones.
 - Meta: Ejecución de un Estudio Diagnóstico de la movilidad urbana de Trujillo
4. Ordenamiento de los actuales corredores viales y rutas de servicio de transporte urbano: combis, micros y taxis, con el fin de atender la problemática actual, con medidas de corto y mediano plazo.
- Indicador: No de corredores viales ordenados por donde transitan No de vehículos de servicio público de manera ordenada y controlada.
 - Meta: Implementación de un "Sistema de corredores viales ordenados y controlados".
5. Mejoras en la señalización y semaforización.
- Indicador: No de señales y semáforos colocados en la ciudad adecuadamente
 - Meta: Implementación de un Sistema de Señalización y Semáforos
6. Implementación de un "Sistema de Servicio Innovador de Taxi Inter Distrital".
- Indicador: No de taxis y No conductores organizados en No de empresas formales, transitan por la ciudad brindando un servicio de calidad.
 - Meta: implementación de un Sistema de Servicio de Taxi formal
7. Estudio e implementación de un proyecto piloto de "Sistema de Ciclo vías".
- Indicador: Elaboración del Estudio e implementación del Sistema de Ciclo vías en la ciudad por donde circulan No de bicicletas.
 - Meta: Implementación de Sistema de Ciclo vías.
8. Inicio de los estudios para la implementación de un "Sistema Integral Multimodal de Transporte Público Masivo".
- Indicador:
 - Meta:

SISTEMA VIAL METROPOLITANO E INTERDISTRITAL

1. Proyecto de rehabilitación y mantenimiento de vías metropolitanas afectadas por el fenómeno del niño.
- Indicador: m² de área de rehabilitación de vías locales.
 - Meta: Proyecto de rehabilitación y mantenimiento de vías metropolitanas.
2. Implementación de un Sistema de Drenajes de aguas para lluvias en la ciudad.
- Indicador: MI de Sistema de Drenajes de aguas para lluvias.
 - Meta: Implementación del Sistema.

EJE No 4: ECONÓMICO

CRECIMIENTO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA JOVENES

1. Convenios con centros Educativos (Institutos y Universidades) para la Implementación del "Instituto de Investigación para la Innovación Tecnología" con apoyo de empresas privadas

- Indicador: No de convenios con Centros Educativos de la provincia que participan con sus estudiantes, en la implementación de Instituto de Investigación. No de empresas que apoyan la propuesta.
 - Meta: Implementación del Centro de Investigación para la Innovación Tecnológica.
2. Implementación del “Centro de Asesoría y Capacitación en Gestión Integral de Proyectos de Desarrollo”
 - Indicador: No de Centros de Asesoría y Capacitación en Gestión integral de Proyectos de Desarrollo”, donde se forman No de jóvenes de la localidad.
 - Meta: Implementación del “Centro de Asesoría Capacitación en Gestión Integral de Proyectos de Desarrollo Local”
 3. Implementación del “Centro de Oportunidades para el Emprendimiento Local”
 - Indicador: No de jóvenes que se forman en el Centro de Oportunidades para el Emprendimiento Local”
 - Meta: implementación del Centro de Oportunidades.
 4. Implementación de un “Centro de Información Provincial” y un “Banco de Proyectos”
 - Indicador: Centro de Información implementado al 100% junto con un Banco de Proyectos que tiene No de Proyectos.
 - Meta: Implementación del Centro de Información y del Banco de Proyectos.

CRECIMIENTO ECONOMICO – EMPRENDIMIENTO E INNOVACION TECNOLOGICA

1. Convenios con centros Educativos (Institutos y Universidades) para la Implementación de un “Centro de Diseño, Fabricación y Comercialización de Calzado”.
 - Indicador: No de convenios con C.E. locales para la implementación del Centro de Diseño, Fabricación y comercialización del Calzado”.
 - Meta: Implementación del Centro de Diseño de Calzado
2. Convenios con centros Educativos (Institutos y Universidades) para la Implementación de un “Centro de Gastronomía y Gestión de Bares y Restaurantes”
 - Indicador: No de convenios con C.E. locales para la implementación del Centro de Gastronomía”.
 - Meta: Implementación del Centro
3. Realizar convenios con centros Educativos (Institutos y Universidades) para la Implementación de un “Centro de Planificación Turística Sostenible”.
 - Indicador: No de convenios con C.E. locales para la implementación del Centro de Planificación Turística Sostenible”.
 - Meta: Implementación de Centro

CRECIMIENTO ECONOMICO – INCREMENTO DE LA RECAUDACION MUNICIPAL

1. Fortalecimiento del SATT para mejorar su capacidad de recaudación tributaria, coordinada con el Desarrollo Urbano de la Ciudad.
 - Indicador: No de personal del SATT evaluado, capacitado y reubicado estratégicamente, para fortalecer la organización y su eficiencia en la recaudación.
 - Meta: Fortalecer el SATT

2. Fortalecimiento de la Caja Municipal, a fin de ofrecer diversas formas de financiamiento para mejorar los servicios de la ciudad, como es el transporte público de taxis, la formalización de los recicladores informales, el comercio informal ambulatorio, etc.
 - Indicador: No de personal de la Caja Municipal evaluado, capacitado y reubicado estratégicamente, para fortalecer la organización e incrementar su eficiencia financiera. .
 - Meta: Fortalecer la Caja Municipal

CRECIMIENTO ECONOMICO – IMPULSO DE LA INVERSION PÚBLICA Y PRIVADA

1. Programa de promoción de la inversión pública y privada sostenible, que generen miles de puestos de trabajo. Dichas inversiones posibilitarán que la región registre una tasa de crecimiento económico importante.
 - Indicador: No de empresas que invierten en la provincia generando XX puestos de trabajo.
 - Meta: implementación del “Programa de Promoción de la Inversión Pública y Privada Sostenible”
2. Promover un “Programa de Ordenamiento Jurídico” que permita la inversión privada en la provincia de manera responsable y sostenible.
 - Indicador: No de normas que brindan seguridad a la inversión privada.
 - Meta: implementación del “Programa de ordenamiento jurídico para la Inversión Privada”
3. Orientar las relaciones entre el gobierno provincial con las municipales distritales y el gobierno regional, de manera que se brinde un equilibrio territorial ambiental, tomando acciones y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, incorporándolas a las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de inversión de los tres niveles de Gobierno Art. 4º de la Ley marco del cambio climático.
 - Indicador: Plataforma de Coordinación Intersectorial e Intergubernamental funciona eficientemente y al 100%
 - Meta: Implementación de la Plataforma de Coordinación.

EJE No 5: SOCIAL

SEGURIDAD CIUDADANA

1. Programa de “Fortalecimiento del COPROSEC”, en el cual se realice una revisión de la legislación existente vinculada a este problema.
 - Indicador: Evaluación y capacitar a cada uno de los integrantes de COPROSEC a fin de brindarles apoyo para que puedan realizar una eficiente gestión.
 - Meta: Instituciones Integrantes del COPROSEC fortalecidas.
2. Implementar el “Plan de Seguridad Ciudadana Provincial” articulado con los Planes de Seguridad Ciudadana Distritales, Regional y Nacional, en el cual se elabore un diagnóstico situacional actualizado y se establezcan las políticas, estrategias e instrumentos para ejecutar acciones efectivas.
 - Indicador: 100% del Plan de Seguridad Ciudadana implementado y articulado a los Planes Distritales y Regional
 - Meta: implementación del Plan de Seguridad Ciudadana Provincial articulado a los Planes de Seguridad Ciudadana Distritales y Regional.

3. Implementación del “Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones de Base”: Juntas Vecinales, Juntas de Seguridad Ciudadana, empresarios, etc.
 - Indicador: No de organizaciones de base fortalecidas.
 - Meta: implementación de Programa de Fortalecimiento de las organizaciones de base
4. Implementación del Programa “Justicia para Todos”
 - Indicador: No de juzgados atienden con eficiencia a No de usuarios.
 - Meta: Implementación del “Programa Justicia para Todos”
5. Coordinación con las instituciones vinculadas: Policía Nacional, Poder Judicial, Fiscalía, Gobierno Regional y Gobierno local.
 - Indicador: No de instituciones participan realizando una coordinación eficiente y con resultados.
 - Meta: Coordinación interinstitucional para la justicia y la seguridad ciudadana
6. Implementar “Observatorios de Seguridad Ciudadana” para recolectar, procesar y analizar información en el ámbito local.
 - Indicador: observatorio de Seguridad Ciudadana implementado al 100%
 - Meta: Implementación de Observatorio de Seguridad Ciudadana
7. Apoyar la estructuración de la Central de Emergencia y la ampliación del Sistema de Cámaras de video vigilancia y la atención inmediata de las emergencias.
 - Indicador: Sistema de Video Vigilancia y Central de Emergencia funciona con una eficiencia del 100% en la atención de emergencias y recolección de información de actos delictivos
 - Meta: Central de Emergencia mejorada
8. Implementar “Programas de Rehabilitación Social” enfocados a reinsertar a jóvenes brindándoles oportunidades de trabajo y desarrollo.
 - Indicador: No de jóvenes participan en No de programas de rehabilitación social con oportunidades laborales.
 - Meta: Implementación de “Programas de Rehabilitación Social”

SALUD

1. Coordinar con el Gobierno Regional la implementación del “Programa de mejoras de los Hospitales Belén, Regional y Lazarte”
 - Indicador: Centros de Salud de la Provincia brindan un servicio eficiente y de calidad.
 - Meta: Implementación de Servicios de Salud de Calidad
2. Implementación del “Programa de Salud Preventiva”
 - Indicador: No de Centros de Salud Preventiva funcionan eficientemente en la Provincia
 - Meta: Implementación del Programa de Salud Preventiva
3. Implementación de “Programa Alimentación Sana y Saludable”
 - Indicador: No de Centros de alimentación sana y saludable atienden a No de familias
 - Meta: Implementación del Programa de Alimentación Sana y Saludable
4. Implementación del “Programa de Supervisión de Servicios Médicos”, Consultorios Médicos, Centros de Salud, Postas Médicas, Farmacias, Laboratorios y todos los centros que requieren una licencia municipal para su funcionamiento.

- Indicador: No de servicios médicos supervisados permanentemente para brindar servicios de calidad
 - Meta: Implementación del “Programa de Supervisión de Servicios Médicos”.
5. Programa de “Servicio de apoyo de las universidades y colegios profesionales de la especialidad en Programas Sociales”.
- Indicador: No de universidades y No de Colegios profesionales de la localidad participan en el programa.
 - Meta: Implementación de Servicio de apoyo de universidades y colegios profesionales

EDUCACION

1. Implementación del “Programa de Bibliotecas Escolares”
 - Indicador: No de bibliotecas implementadas en colegios de la localidad.
 - Meta: Implementación del “Programa de Bibliotecas Escolares”
2. Gestionar con las empresas privadas y la UGEL la creación de “Escuelas Municipales Innovadoras”, que sean solventadas con recursos de la empresa privada, de la UGEL y la MPT.
 - Indicador: No de Escuelas Municipales solventadas con la participación de No de empresas privadas
 - Meta: Implementación del “Programa Escuelas Municipales Innovadoras”
3. Implementación del “Programa Ciudades Escolares”.
 - Indicador: No de Centros Educativos participantes en el programa
 - Meta: Implementación del “Programa Ciudades Escolares”
4. Implementación del “Programa de Gestión Pública y Alcaldías Escolares”
 - Indicador: No de Centros Educativos que participan en el Programa.
 - Meta: implementación del “Programa de Gestión Pública y alcaldías escolares”

VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

8.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Recursos directamente recaudados
2. Recursos Ordinarios
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
4. Donaciones y Transferencias
5. Recursos Determinados
4. Cooperación Internacional
5. Responsabilidad social.
6. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

8.2. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general de los candidatos de Todos por el Perú - TTP y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos provinciales distritales.

El presente Plan de Gobierno será la base para la actualización del "Plan Estratégico Integral de Desarrollo de la Provincia de Trujillo 2019-2030", que orientará las acciones concertadas de las diferentes áreas y órganos del Gobierno Municipal Provincial y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas y resultados respectivos, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal provincial.

La evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Provincial y en base en lo establecido en las Leyes correspondientes, las entidades públicas deberán elaborar sus Planes Operativos Institucionales (POI).

Por nuestra parte, nosotros definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que permite ordenar las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al "Plan de Gobierno Municipal", por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

I. GASTO: el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanzas, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.

II. PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

III. CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos□ el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la institución municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un

determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el “Plan Integral de Desarrollo Concertado” □ por el otro lado, hacer compatibles las decisiones del gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres descentralizados de trabajo, foros de consulta pública, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementara un proceso para la elaboración, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un “Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal”, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio □ sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición del desempeño de la unidades orgánicas de la corporación municipal, será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

1. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
2. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la Gestión Municipal Provincial.
3. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los “indicadores de resultados o impacto” sobre los indicadores operativos.
4. Optimizar la utilización de los recursos públicos.

IX. EQUIPO TÉCNICO PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE TRUJILLO

- | | | |
|-----|--------------------------|---------------------|
| 1. | RAUL HUACCHA | ARQUITECTO |
| 2. | RODIL GONZALES | ARQUITECTO |
| 3. | GUILLERMO MORALES | ARQUITECTO |
| 4. | JORGE SAITO HANAHISA | ARQUITECTO |
| 5. | SILVIA PONCE MIÑANO | ARQUITECTO |
| 6. | MERCEDES ARMAS | ARQUITECTO |
| 7. | LUIS LOPEZ LÓPEZ | CONTADOR PUBLICO |
| 8. | MARGARITA MORA | BIOLOGA AMBIENTAL |
| 9. | CESAR ALVA | SOCIOLOGO |
| 10. | GERARDO CAILLOMA | PEDAGOGO |
| 11. | JESSICA TANTALEAN | INGENIERA AMBIENTAL |
| 12. | LILIANA MIRANDA SARA | ARQUITECTA |
| 13. | GRETA DE ORBEGOSO | COMUNICADORA |
| 14. | SILVIA ORDOÑEZ | ABOGADA |
| 15. | NELLY SALVATIERRA NONTOL | CPC |
| 16. | VILECA ORTIZ ZAVALA | ING SISTEMAS |
| 17. | MAVEL CHUQUIVAL GOMEZ | CPC |